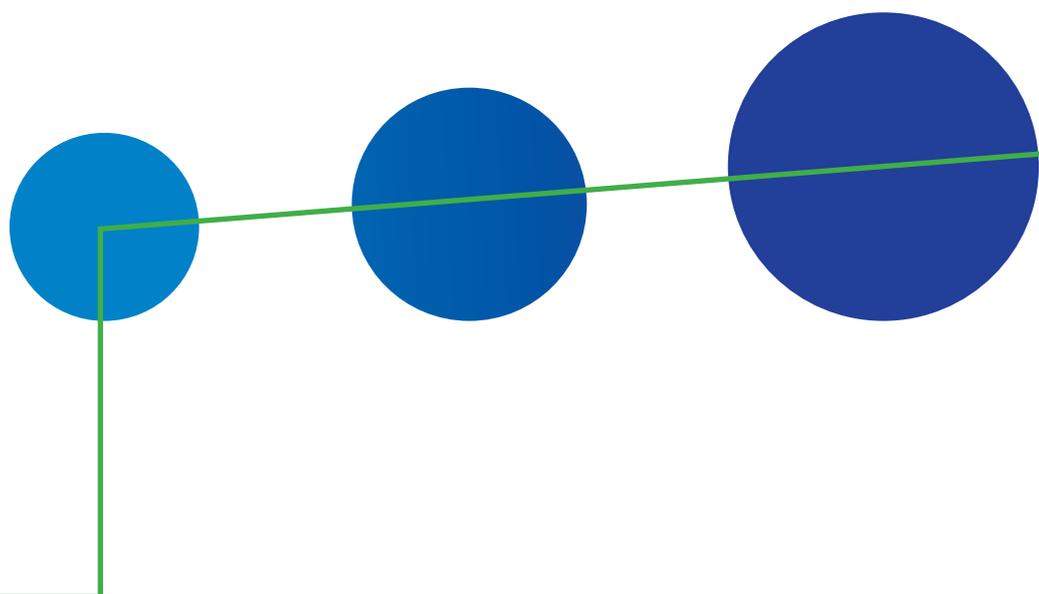


Propuesta de metas educativas e Indicadores al 2021



Lima – Perú
Setiembre del 2010

Con el auspicio de la OEI-Organización
de Estados Iberoamericanos

DOCUMENTO PARA REVISIÓN

Comité Técnico:

Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Educación

Con el auspicio de la OEI- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Setiembre del 2010

PROPUESTA DE METAS EDUCATIVAS E INDICADORES AL 2021

Lima – Perú
Setiembre del 2010

ÍNDICE

	pág.
Presentación	5
I. Antecedentes	6
II. Sistema Educativo Peruano	7
2.1 Estructura del Sistema Educativo Peruano	7
2.2 Dimensiones del Sistema Educativo Peruano	9
III. Propuesta de Metas e Indicadores al 2021	11
3.1 Políticas Educativas	11
3.2 Consideraciones metodológicas para la elaboración de la Matriz de Indicadores	13
3.3 Propuesta de indicadores al 2021	15
3.4 Indicadores organizados según los objetivos estratégicos del PEN	16
3.5 Indicadores organizados según las metas de la OEI	18
IV. Metas y definiciones de Indicadores al 2021	20
4.1. Metas al 2021	20
4.2. Definiciones de indicadores	35
V. Estudio de costos	70

Presentación

El presente documento "Propuesta de Metas Educativas e Indicadores al 2021" ha sido, elaborado a partir del compromiso asumido por los países iberoamericanos en la reunión de Ministros de Educación realizada en El Salvador en mayo del 2008, el cual recoge los aportes y sugerencias formulados por los distintos actores y agentes del quehacer educativo peruano.

La estructura del documento es en cinco acápite, haciendo referencia el primero a los antecedentes de la propuesta.

En el segundo acápite se presenta una síntesis del Sistema Educativo Peruano, en el que se detalla su composición y se brinda información sobre sus principales variables.

El tercer acápite presenta la propuesta de Metas e Indicadores Educativos al 2021 el cual se organiza, a su vez, en cinco apartados: Políticas Educativas, Consideraciones Metodológicas para la elaboración de la Matriz de Indicadores, Propuesta de Indicadores, Indicadores organizados según los Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo Nacional (PEN) y, finalmente, los indicadores organizados según las Metas propuestas por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI).

El cuarto acápite se refiere a la presentación de las metas planteadas para cada indicador y a la información básica de cada uno de ellos, es decir su definición, propósito, fórmula de cálculo; así como, su línea de base (en los casos que se dispone) y fuente de información.

Finalmente, se presenta un avance de la estimación de costos para alcanzar las metas, elaborada a partir del modelo desarrollado por la CEPAL y que ha significado un esfuerzo importante para estructurar y estimar costos en función a una propuesta de oferta de servicio educativo óptima.

I. Antecedentes

En el marco de la propuesta de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI "Metas Educativas al 2021: la Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios", el Ministerio de Educación ha generado una iniciativa de trabajo que tiene como propósito principal llegar a acuerdos en la sociedad respecto a los indicadores educativos y a las metas nacionales al 2021, con los respectivos compromisos regionales.

Para ello, con el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI y a través de un esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación - CNE, se ha conformado un comité de cogestión encargado de articular y desarrollar una propuesta de matriz de indicadores educativos, que haga seguimiento a las principales políticas definidas a partir del Proyecto Educativo Nacional (PEN).

El alcance para los indicadores y metas educativas se extiende hasta el 2021, coincidiendo con el Bicentenario de la Independencia Nacional y tiene como referente al Proyecto Educativo Nacional, que constituye el gran marco de Políticas Educativas y Objetivos Estratégicos en el largo plazo, que orienta la definición de los indicadores educativos y de sus correspondientes metas nacionales y regionales, de manera objetiva y verificable. Asimismo, el PEN recoge las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, donde se establecen ya algunas orientaciones al 2021, y los compromisos internacionales asumidos por el Perú en materia educativa tales como los Objetivos del Milenio y Educación para Todos (EPT).

Para la definición de los compromisos, indicadores y metas educativas se han promovido espacios de participación, involucrando a todos los actores del Sector, las Direcciones de Línea del Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación - CNE, los Gobiernos Regionales, las Direcciones Regionales de Educación - DRE, Universidades, organismos de la sociedad civil y Organismos Públicos Descentralizados (OPD) del Sector Educación, con la finalidad de definir indicadores consensuados, los que permitirán el seguimiento, la evaluación y el logro de las principales políticas educativas.

Esta iniciativa constituye a la vez una oportunidad para lograr un mayor compromiso social con la educación, así como para introducir cambios en la percepción del rol de la evaluación de la gestión, a fin de asumirla como una ayuda para la toma de decisiones. Asimismo, aspira a articular las prioridades sectoriales con los objetivos estratégicos de las Regiones para comprometerlos a definir su contribución, al logro de las metas nacionales.

Cabe destacar la importancia de explicitar las aspiraciones y compromisos educativos a nivel regional y nacional, en la medida que incentiva la participación individual y colectiva, permanente y responsable de todos los actores, en el desarrollo de una sociedad educadora y de una cultura participativa y de diálogo. Además, se ha previsto presentar la versión aprobada por nuestro país en la Reunión de Jefes de Estado de Iberoamérica, en diciembre de 2010.

La presente propuesta constituye el producto de un trabajo arduo a lo largo de varios meses y está iniciando la etapa de revisión final y afinamiento de las metas y sobre todo del financiamiento, luego de lo cual esperamos se concrete la aprobación de los Indicadores y Metas Educativas al 2021 del Perú como la expresión de "La Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios".

II. El Sistema Educativo Peruano

2.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO

El sistema educativo en el Perú, tal como señala la Ley General de Educación, Ley N° 28044 (aprobada en julio de 2003), está organizado para responder a los fines y principios de la educación, así como, para adecuarse a las necesidades y exigencias del país. En este sentido su estructura contempla:

- **Las etapas** son períodos progresivos que se desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Existen dos grandes etapas:
 - › La Educación Básica, orientada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, tiene un enfoque inclusivo, es obligatoria y cuando la imparte el Estado, es gratuita, y
 - › La Educación Superior, orientada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, así como al logro de competencias profesionales de alto nivel.
- **Las modalidades** son alternativas de atención educativa en función de las características de las personas a quienes se destina el servicio.
 - › La Educación Básica Regular es la modalidad dirigida a los niños y adolescentes que pasan oportunamente por el proceso educativo.
 - › La Educación Básica Alternativa es una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular y enfatiza la preparación para el trabajo de los estudiantes que no accedieron oportunamente a la educación regular o no pudieron culminarla.
 - › La Educación Básica Especial tiene un enfoque inclusivo y atiende a personas con necesidades educativas especiales, sea por discapacidad o por superdotación.
 - › La Educación a Distancia es una modalidad caracterizada por la interacción simultánea o diferida entre los actores del proceso educativo, aplicable a todas las etapas del sistema educativo.
- **Los niveles** son períodos graduales del proceso educativo articulados dentro de las etapas educativas. La Educación Básica Regular comprende los siguientes niveles:
 - › **Educación Inicial:** constituye el primer nivel y atiende el desarrollo integral de los niños menores de seis años.
 - › **Educación Primaria:** tiene como finalidad educar integralmente a los niños, tanto en el despliegue de sus potencialidades como en la adquisición y desarrollo de conocimientos. Se realiza a través de seis grados, y tienen una duración de seis años.
 - › **Educación Secundaria:** ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica, afianzando su identidad personal y social. Tiene una duración de cinco años.

- **Los ciclos** son procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje y abarcan los diferentes grados de estudio.
 - ▮ La Educación Básica Regular tiene siete ciclos, de los cuales los dos primeros corresponden a Educación Inicial, los tres siguientes a Educación Primaria – dos grados por ciclo—y finalmente dos ciclos de Educación Secundaria.

La Educación Básica Alternativa comprende tres niveles:

- Inicial, que corresponde a la alfabetización (dos grados),
- Intermedio, que corresponde a la post alfabetización y consolidación de los conocimientos básicos de los estudiantes (3 grados), y
- Avanzado, que cuenta con 4 grados y significa la culminación de la educación básica.

La Educación Superior, se divide en Educación Universitaria orientada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, así como al logro de competencias profesionales de alto nivel y la No Universitaria orientada al campo técnico.

La Educación Técnico – Productiva es una **forma de educación** orientada a la adquisición de competencias laborales y empresariales, en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitiva.

La Educación Comunitaria se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad, orientada al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales y a la promoción del desarrollo humano; su acción se realiza fuera de las instituciones educativas y corresponde a una educación no formal.

En el Cuadro 1 se puede apreciar de manera esquemática, la estructura del sistema educativo peruano.

**Cuadro 1. Estructura del Sistema Educativo Peruano
LEY N° 28044**

ETAPAS	MODALIDADES (1)	NIVELES / PROGRAMAS	CICLOS	GRADOS		
EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	EDUCACIÓN INICIAL	I	0 - 2 años	EDUCACIÓN COMUNITARIA	
			II	3 - 5 años		
		EDUCACIÓN PRIMARIA	III	1ro y 2do		
			IV	3ro y 4to		
			V	5to y 6to		
		EDUCACIÓN SECUNDARIA	VI	1ro y 2do		
			VII	3ro, 4to y 5to		
	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA DE NIÑOS Y JÓVENES ADULTOS PEBANA /PEBAJA		INICIAL	Dos Grados (Alfabetización)		
		INTERMEDIO	Tres Grados (PostAlfabetización)			
		AVANZADO	Cuatro Grados			
	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	INICIAL	I		0 - 2 años
				II		3 - 5 años
			PRIMARIA	III		1ro y 2do
IV		3ro y 4to				
V		5to				
EDUCACIÓN SUPERIOR	universitaria	universitaria	Se rige por Ley Específica Pedagógica, Tecnológica y Artística.			
	no universitaria	no universitaria				
FORMA						
EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA			Ciclo Básico			
			Ciclo Medio			

(1) Incluye modalidad de Educación a Distancia aplicable a ambas etapas

2.2 DIMENSIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO

El sistema educativo nacional

El Ministerio de Educación norma y evalúa la educación básica -que favorece el desarrollo integral del estudiante-, la educación técnico productiva –que permite la adquisición de competencias laborales y empresariales- y la educación superior no universitaria –que forma profesionales técnicos, educacionales y artísticos-, con miras a garantizar la calidad de la oferta educativa en todo el sistema y el carácter universal de la educación básica.

El objetivo nacional de brindar una educación de calidad debe alcanzar a más de 8,4 millones de estudiantes atendidos por aproximadamente **477 mil** profesores en **93 mil** instituciones educativas públicas y privadas, lo cual se puede apreciar en el cuadro N° 2 y gráfico N° 1.

Cuadro 2. Perú: Matrícula, Personal docente e Instituciones Educativas, según etapa, modalidad y nivel educativo (2009) (En miles)

Etapa, modalidad y nivel educativo	Matrícula				Personal docente ¹			Instituciones Educativas ²		
	Total	% público	% rural	% Fem.	Total	% público	% rural	Total	% público	% rural
Total	8,445	76	28	50	477	66	25	93	75	50
Básica regular	7,634	79	30	49	423	68	27	87	76	53
Inicial	1,326	75	30	49	60	52	20	39	78	46
Primaria	3,748	81	36	49	196	71	35	36	79	66
Secundaria	2,561	79	21	49	168	70	22	12	64	36
Básica alternativa ³	177	59	7	50	11	57	8	2	50	8
Básica especial	21	81	9	41	4	82	9	0	83	10
Técnico productiva ⁴	252	47	7	62	13	40	7	2	37	8
Superior No Universitaria	361	35	8	57	26	41	10	1	43	11
Pedagógica	34	54	15	65	5	50	15	0	36	11
Tecnológica	322	3	7	56	20	36	9	1	43	11
Artística	6	92	8	34	1	89	6	0	81	12

¹ Corresponde a la suma del número de personas que labora como docente en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial. Incluye profesoras coordinadoras de programas no escolarizados de Educación Inicial. Excluye auxiliares de educación.

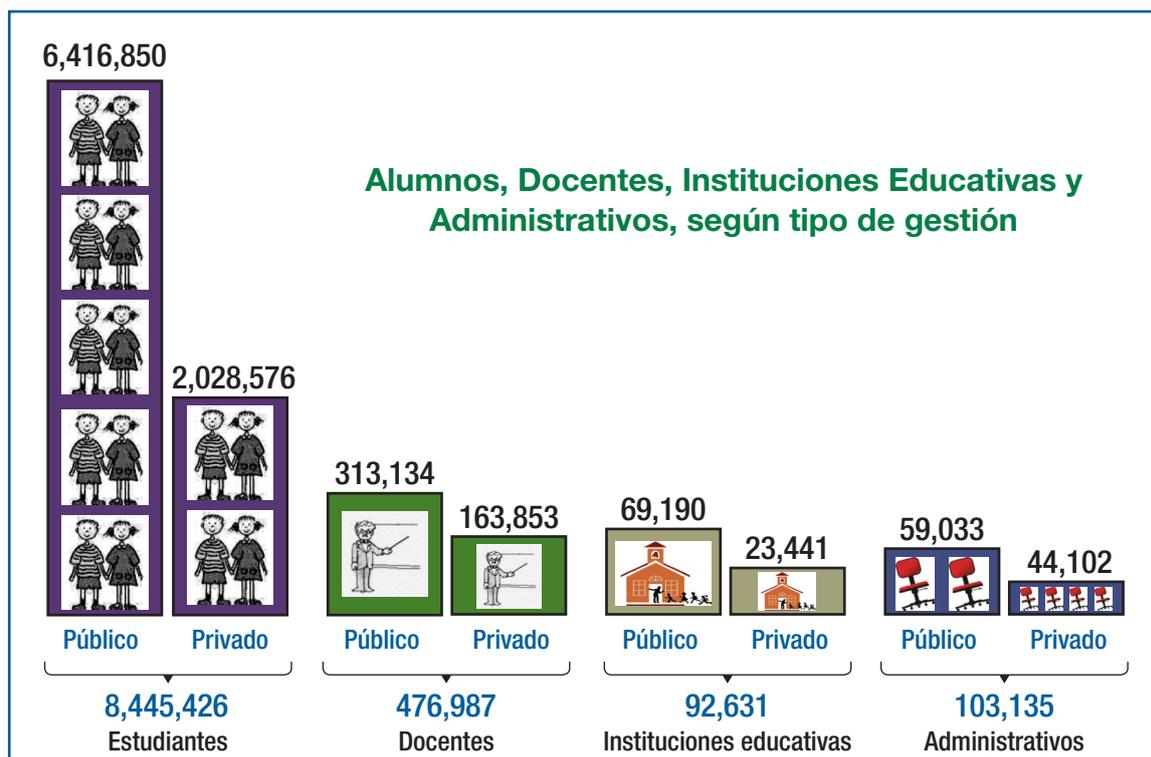
² Incluye programas educativos.

³ Incluye Educación de Adultos.

⁴ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Estadística Básica 2009.

Si se enfoca el objetivo de calidad en la Educación Básica Regular (inicial, primaria y secundaria), el número de niños y jóvenes involucrados es **1,3 millones** en educación inicial, **3,7 millones** en educación primaria y **2,5 millones** en educación secundaria, el 79% de ellos matriculado en instituciones educativas públicas.

Gráfico 1. Variables Educativas Básicas 2009

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Estadística Básica 2009.

El sistema educativo estatal

El sistema educativo estatal atiende directamente al **76%** de la matrícula total –es decir, **6,4 millones** de estudiantes–, mediante la participación de más de **313 mil** profesores, en **69 mil** instituciones educativas –que funcionan en **43 mil** locales escolares públicos- y más de **18 mil** programas no escolarizados.

La participación del sector público en la atención de la matrícula llega a **79%** en educación básica regular, mientras que apenas alcanza el **47%** en educación técnico-productiva y el 35% en educación superior no universitaria.

En educación inicial se cuenta con más de **11 mil** centros educativos estatales –entre cunas y jardines infantiles- y más de **18 mil** programas no escolarizados que atienden a **994 mil** menores de 6 años de edad. En educación primaria, el número de niños atendidos alcanza los **3 millones** en, aproximadamente, **28 mil** centros educativos o escuelas públicas. Mientras que en educación secundaria, aproximadamente **7 mil** centros educativos o colegios públicos atienden a cerca de 2,0 millones de adolescentes.

En el sector público en su conjunto, más de **45 mil** profesores se desempeñan como directores o subdirectores. Mientras que aproximadamente **250 mil** profesores lo hacen como docentes de aula.

Respecto al porcentaje de docentes titulados, es decir, profesores que cuentan con título pedagógico en las especialidades asociadas al nivel que enseñan en las Instituciones Educativas públicas, en Educación Inicial corresponde al 85% y 84% en Educación Primaria y Secundaria.

III. Propuesta de metas e indicadores educativos al 2021

3.1 POLÍTICAS EDUCATIVAS

Las políticas educativas tienen como marco de referencia al Proyecto Educativo Nacional (PEN); el cual a su vez recoge y sintetiza compromisos y acuerdos nacionales e internacionales, siendo los más representativos:

En el ámbito internacional

- Las Metas de Desarrollo del Milenio: Perú se ha comprometido, junto con otros 190 Estados miembros de la Naciones Unidas, a cumplir para el año 2015 con los ocho objetivos propuestos, de los cuales se destaca para el Sector: "Lograr la enseñanza primaria universal".
- El Plan Nacional de Educación para Todos: En el Foro Mundial de Educación celebrado en Dakar (Senegal) en el año 2002, donde se establecieron seis objetivos generales para alcanzar el 2015, nuestro país suscribe los compromisos y con R.M. N° 0592-2005-ED, se resuelve oficializar la propuesta del Plan Nacional de Educación para Todos 2005 – 2015 formulada por el Foro Nacional de EPT.

En el ámbito nacional

- IEl Acuerdo Nacional (2002 – 2021): Mediante D.S. N° 105-2002-PCM se institucionalizó el Foro del Acuerdo Nacional como instancia de promoción del cumplimiento de las Políticas de Estado. La Décimo Segunda Política de Estado dispone el "Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte" y la Vigésima Política de Estado corresponde al "Desarrollo de la Ciencia y tecnología".
- La Ley General de Educación, Ley N° 28044, promulgada el 28 de Julio del 2003, que establece los fines y objetivos de la educación peruana.

Se presenta a continuación los seis objetivos del Proyecto Educativo Nacional y los lineamientos de Política Educativa que de éste se derivan y que se encuentran considerados en el Plan Perú al 2021, a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN):

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA PROPUESTOS EN EL PLAN PERÚ 2021
<p>Objetivo 1: Oportunidades y resultados de igual calidad para todos.</p>	<p>Eliminar las brechas entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural.</p>
<p>Objetivo 2: Estudiantes e Instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.</p>	<p>Priorizar la educación básica de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas sin exclusiones, con énfasis en la primera infancia.</p> <p>Impulsar la educación científica y el uso de nuevas tecnologías educativas en el sistema educativo nacional.</p> <p>Impulsar la acreditación de las Instituciones prestadoras de servicio educativo en todos los niveles.</p>
<p>Objetivo 3: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.</p>	<p>Promover la formación inicial y el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de la carrera pública magisterial.</p>
<p>Objetivo 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.</p>	<p>Promover una gestión educativa eficiente y descentralizada, altamente profesional y desarrollada con criterios de ética pública, coordinación intersectorial y amplia participación.</p>
<p>Objetivo 5: Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p>	<p>Garantizar que el sistema de educación superior y técnico productiva se convierta en un factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.</p> <p>Impulsar la acreditación de las Instituciones prestadoras de servicio educativo en todos los niveles.</p>
<p>Objetivo 6: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.</p>	<p>Promover el compromiso de la sociedad, especialmente de las familias, Instituciones y los medios de comunicación en la educación de los ciudadanos.</p>

3.2 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES

La labor de identificar y/o definir un conjunto de indicadores que permitan hacer seguimiento a las Políticas Educativas asumidas por el Estado Peruano, ha constituido una labor ardua y enriquecedora para el Sector de Educación.

En este contexto, es necesario resaltar el carácter específico y direccionado del sistema de indicadores propuesto, el cual pretende reflejar la evolución de las variables de la realidad educativa peruana que hemos considerado prioritarias para su seguimiento al 2021, en virtud del análisis de la circunstancia actual del país y a los postulados del Proyecto Educativo Nacional.

La Matriz de Indicadores Educativos al 2021 que se presenta constituye una propuesta base, elaborada desde la Secretaría de Planificación Estratégica con la participación del Consejo Nacional de Educación y de la Organización de Estados Iberoamericanos, que busca fortalecer una conciencia crítica y proactiva en la sociedad respecto a la política educativa, que nos permitan evaluarla y hacerle seguimiento, proponiendo en cada caso las metas al 2021. La propuesta, elaborada en el marco de los planes y políticas educativas, considera el seguimiento a tres ejes principales: 1) Calidad, 2) Equidad de la Educación 3) Innovación y desarrollo.

La Ley General de Educación, en sus artículos 13° y 17°, señala lo siguiente:

- ✓ Calidad de la educación “Es el nivel óptimo de formación que deben de alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida, y por otro lado en el Plan Perú elaborado por el CEPLAN señala que “el acceso a una educación de calidad constituye un requisito esencial para lograr el desarrollo humano, en tanto constituye la base para la superación individual y el éxito económico de las personas, y también para la conformación de una sociedad solidaria y con valores éticos”. Artículo 13° de la ley.
- ✓ “Para compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole que afectan la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación, el estado toma medidas que favorecen a segmentos sociales que están en situación de abandono o de riesgo para atenderlos preferentemente”. Artículo 17° de la ley.

Por otro lado, el Plan Perú al 2021, elaborado por el CEPLAN señala lo siguiente: “...en esta época de globalización y de conocimiento se requiere que las Universidades proporcionen una educación de calidad, razón por la cual es indispensable que se conecten adecuadamente con las necesidades del crecimiento económico y con la mejora social y ambiental del país. De allí la importancia de vincular la educación con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, de manera que la innovación y el conocimiento sean elementos claves de la transformación productiva hacia una economía de alta productividad, y también para el progreso social y la gestión ambientalmente sostenible del desarrollo”.

Para cada uno de los ejes se propone un conjunto de indicadores internacionales y nacionales; los primeros tienen el propósito de contar con un referente de comparación internacional mientras que los segundos (nacionales) están organizados en función a los

aspectos del sistema educativo que pretenden medir y a los cuales se ha clasificado en términos de indicadores que miden aspectos generales, en el sentido de que son amplios y se aproximan a fenómenos complejos e indicadores que miden aspectos específicos, es decir, que miden fenómenos, procesos o factores educativos puntuales y/o delimitados:

- ✓ En el eje de Calidad, se ha considerado básicamente dos ámbitos: Logros educativos de los estudiantes y del sistema y la acreditación de las Instituciones Educativas.
- ✓ Para el eje de Equidad, se ha considerado la reducción de las brechas mediante la atención a la población vulnerable agrupada en tres ámbitos: Educación Intercultural y Bilingüe y Rural, Analfabetismo y Educación Alternativa, y Educación Especial. Asimismo, se ha tenido en cuenta los programas destinados a compensar la desigualdad de oportunidades de las poblaciones vulnerables.
- ✓ En el eje de Innovación y Desarrollo, a su vez, se han considerado dos ámbitos fundamentales: investigación y acreditación de las instituciones que brindan estudios superiores.

Complementariamente a los indicadores propuestos para los tres ejes se incorpora un conjunto de indicadores transversales, financieros y de inserción laboral (impacto), que completan la propuesta.

Como se puede apreciar, la organización de los indicadores responde, en lo esencial, al mandato de la Ley General de Educación; sin embargo, vale la pena precisar que el concepto de calidad, desde un punto de vista sistémico, es integral e involucra tanto el logro de los alumnos como la cobertura, la acreditación como el cierre de brechas; en ese sentido, un sistema educativo no puede tener calidad si no garantiza la atención y las oportunidades de desarrollo de toda su población objetivo.

Asimismo, los indicadores, en la medida de lo posible, se han seleccionado de entre los existentes y que provienen del Plan de Educación para Todos, los Objetivos del Milenio, la propuesta de la OEI y los indicadores del Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2007 -2011.

En los casos en los que no se ha encontrado indicadores existentes que permitan hacer seguimiento a las políticas definidas, se ha abordado la labor de construcción de indicadores pertinentes; tal es el caso de los indicadores ligados al proceso de acreditación de instituciones educativas, el cual está en proceso de implementación y aún no tiene instrumentos de seguimiento. En ese sentido, se está trabajando intensamente para completar la construcción de estos indicadores, desarrollar su metodología de cálculo y calcular su línea basal.

En resumen, podemos señalar que en la matriz propuesta, para cada uno de los ejes o dimensiones, se ha considerado un primer grupo indicadores internacionales que nos permitan la comparación frente al avance de otros países; luego tenemos un segundo grupo de indicadores que evalúan los aspectos más importantes de las políticas nacionales y, como complemento, un tercer grupo de indicadores de carácter transversal.

Finalmente, cabe resaltar que la propuesta ha contado con los aportes de las distintas dependencias del Ministerio de Educación del Perú, sus Órganos descentralizados, Universidades y organizaciones de la sociedad civil vinculadas al quehacer educativo.

3.3 PROPUESTA DE INDICADORES AL 2021

Propuesta de Indicadores al 2021

Dimensiones o ejes	Indicadores Nacionales								
	Generales			Específicos					
Indicadores Internacionales									
CALIDAD	Puntuación media en la Prueba Pisa (1)	Nivel de desempeño suficiente al concluir primaria y secundaria (2)	Porcentaje de IIEE con docentes certificados (3.1)	Porcentaje de IIEE con recursos educativos (5)	Porcentaje de IIEE con recursos educativos (6)	Porcentaje de IIEE con recursos y contenidos aplicados a la educación TIC (7)	Porcentaje locales escolares con servicios básicos (8)	Porcentaje de IIEE con espacios educativos adecuados según estándar (9)	Porcentaje de docentes incorporados a la CPM (10)
	Tasa de conclusión en edad oficial por nivel (4)	Porcentaje de IIEE de Educación básica acreditadas (3)	Índice de paridad de la tasa de conclusión en edad oficial según área y lengua originaria (16)	Tasa de cobertura total de 0 a 2 años (11)	Índice de paridad de la tasa de conclusión en edad oficial según área y lengua originaria (17)	Tasa de cobertura total de 0 a 2 años (11)	Índice de paridad de la tasa de conclusión en edad oficial según área y lengua originaria (17)	Tasa de analfabetismo (20)	Porcentaje de IIEE que atienden a la población EIB y que cuentan con docentes certificados que dominan la lengua originaria y el castellano (18)
EQUIDAD	Tasa neta de cobertura por nivel (11)	Índice de paridad de desempeño suficiente según área, lengua y tipo de gestión (13)	Porcentaje de IIEE de EIB acreditadas (3.2)	Porcentaje de IIEE de EBR acreditadas (3.3)	Porcentaje de IIEE de EBR acreditadas (3.4)	Porcentaje de IIEE de EBR acreditadas (3.5)	Porcentaje de familias que recibe apoyo para garantizar la permanencia de sus hijos en las escuelas (37)	Porcentaje de IIEE que atienden a la población EIB y que cuentan con docentes certificados que dominan la lengua originaria y el castellano (18)	
	Años promedio de escolaridad total (12)	Tasa de conclusión del nivel secundario de 25 a 34 años (14)	Porcentaje de CEBA acreditados (3.3)	Porcentaje de IIEE Inklusivas acreditadas (3.6)	Porcentaje de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para culminar sus estudios (36)	Porcentaje de docentes con grado de maestro o doctor en las universidades públicas institucionalizadas (28)	Porcentaje de institutos superiores que cuentan con docentes certificados (29)	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios implementados, tecnológicos implementados (30)	
INNOVACIÓN Y DESARROLLO	Índice de educación superior y capacitación del Índice Global de Competitividad (21)	Tasa de cobertura total de la población con discapacidad severa o multidis capacidad (15)	Porcentaje de CEBE acreditados (3.5)	Número de egresados en ciencias, ingeniería, matemáticas y tecnología por cada 10,000 habitantes (26)	Porcentaje de docentes con grado de maestro o doctor en las universidades públicas institucionalizadas (28)	Porcentaje de docentes con grado de maestro o doctor en las universidades públicas institucionalizadas (28)	Porcentaje de institutos superiores que cuentan con docentes certificados (29)	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios implementados, tecnológicos implementados (30)	
	Tasa de conclusión de la educación superior de la población de 25 a 34 años (22)	Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas (23)	Porcentaje de CEBE acreditados (3.5)	Porcentaje de carreras acreditadas en universidades y en institutos superiores (27)	Porcentaje de docentes con grado de maestro o doctor en las universidades públicas institucionalizadas (28)	Porcentaje de docentes con grado de maestro o doctor en las universidades públicas institucionalizadas (28)	Porcentaje de institutos superiores que cuentan con docentes certificados (29)	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios implementados, tecnológicos implementados (30)	
CONTEXTO (FINANCIEROS Y DE INSERCIÓN LABORAL)	Gasto público en educación por alumno (31)	Gasto público en educación como porcentaje del PBI (32)	Porcentaje de IIEE de EBR acreditadas (3.2)	Porcentaje de IIEE de EBR acreditadas (3.3)	Porcentaje de IIEE de EBR acreditadas (3.4)	Porcentaje de IIEE de EBR acreditadas (3.5)	Porcentaje de institutos superiores que cuentan con docentes certificados (29)	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios implementados, tecnológicos implementados (30)	
	Porcentaje de egresados de educación superior tecnológica y técnico productiva insertados en el mercado laboral (34)	Porcentaje de egresados de educación superior universitaria que trabajan en lo que han estudiado (35)	Porcentaje de IIEE de EBR acreditadas (3.2)	Porcentaje de IIEE de EBR acreditadas (3.3)	Porcentaje de IIEE de EBR acreditadas (3.4)	Porcentaje de IIEE de EBR acreditadas (3.5)	Porcentaje de institutos superiores que cuentan con docentes certificados (29)	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios implementados, tecnológicos implementados (30)	

3.4 INDICADORES ORGANIZADOS SEGÚN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEN

A continuación se presentan los indicadores organizados en una matriz de acuerdo a los seis Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2021 “La educación que queremos para el Perú”, aprobado por Resolución Suprema N° 001-2007-ED, que constituye el marco de políticas educativas de largo plazo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL					
Objetivo 1:	Objetivo 2:	Objetivo 3:	Objetivo 4:	Objetivo 5:	Objetivo 6:
Oportunidades y resultados de igual calidad para todos	Estudiantes e Instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad	Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia	Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad	Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional	Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad
INDICADORES					
Tasa de cobertura total de 0 a 2 años Tasa neta de cobertura por nivel	Puntuación media en la Prueba PISA	Porcentaje de docentes incorporados a la Carrera Pública Magisterial	Años promedio de escolaridad total	Índice de Educación Superior y capacitación del Índice Global de Competitividad	Porcentaje estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para culminar sus estudios
Índice de paridad en desempeño suficiente según área de residencia, lengua originaria y tipo de gestión	Nivel de desempeño suficiente al concluir primaria y secundaria	Porcentaje de Instituciones educativas con docentes certificados	Gasto público en educación por alumno	Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas	Porcentaje de egresados de educación superior tecnológica y técnico productiva insertados en el mercado laboral
Índice de paridad de la tasa de conclusión en edad oficial según área de residencia y lengua originaria	Tasa de conclusión en edad oficial por nivel	Porcentaje de Instituciones educativas que atienden a la población EIB y que cuentan con docentes certificados que dominan la lengua originaria y el castellano.	Gasto público en educación como porcentaje del PBI	Porcentaje de Universidades e Institutos Superiores acreditados	Porcentaje de familias que recibe apoyo para garantizar la permanencia de sus hijos en las escuelas
Índice de paridad de la tasa neta de cobertura según área de residencia y lengua originaria	Porcentaje de Instituciones de Educación Básica Regular acreditadas	Porcentaje de docentes con grado de Maestro o Doctor en las Universidades Públicas Institucionalizadas	Porcentaje de familias que recibe apoyo para garantizar la permanencia de sus hijos en las escuelas	Ratio de patentes por investigador universitario Porcentaje del PBI que se destina a innovación y desarrollo	Porcentaje de egresados que han culminado la educación superior universitaria que trabajan en lo que han estudiado
Porcentaje de Instituciones educativas inclusivas, EIB, CEBA, CETPRO, CEBE acreditadas	Porcentaje de Instituciones de Educación Básica Regular con recursos educativos	Porcentaje de Institutos Superiores con docentes certificados		Número de egresados en ciencias, ingeniería matemáticas y tecnología por cada 10 000 habitantes	

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL					
Objetivo 1:	Objetivo 2:	Objetivo 3:	Objetivo 4:	Objetivo 5:	Objetivo 6:
Oportunidades y resultados de igual calidad para todos	Estudiantes e Instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad	Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia	Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad	Educación Superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional	Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad
INDICADORES					
Tasa de cobertura total de la población con discapacidad severa o multidiscapacidad	Porcentaje de Instituciones educativas con recursos y contenidos TIC aplicados a la educación			Porcentaje de carreras acreditadas en Universidades e Institutos Superiores	
Tasa de analfabetismo	Porcentaje de locales escolares con servicios básicos			Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados	
Tasa de conclusión del nivel secundario de la población de 25 a 34 años	Porcentaje de Instituciones educativas con espacios adecuados según estándar			Tasa de conclusión de la educación superior de la población de 25 a 34 años	
Tasa de matrícula en la educación básica de la población adulta joven					

3.5 INDICADORES ORGANIZADOS SEGÚN LAS METAS DE LA OEI

A continuación se presentan los indicadores organizados en una matriz de acuerdo a las doce metas generales que tiene el plan denominado "Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios".

Indicadores propuestos en la Matriz 2021											
Metas generales OEI	Porcentaje de familias que recibe apoyo para garantizar la permanencia de sus hijos en la escuelas	Porcentaje de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para culminar sus estudios	Porcentaje de Instituciones educativas que atienden a población EIB y que cuentan con docentes certificados que dominan la lengua originaria y el castellano	Porcentaje de locales escolares con servicios básicos	Porcentaje de instituciones educativas inclusivas acreditadas	Porcentaje de Centros de Educación Básica Alternativa acreditados	Porcentaje de Centros de Educación Técnico Productiva acreditados	Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial acreditados			
Primera Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora											
Segunda Incrementar las oportunidades y la atención educativa a la diversidad de necesidades del alumnado.	Tasa de cobertura total de la población con discapacidad severa o multidiscapacidad	Porcentaje de instituciones educativas de Educación Intercultural y Bilingüe acreditadas									
Tercera Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo.	Tasa neta de cobertura en el nivel inicial	Tasa de cobertura total de 0 a 2 años									
Cuarta Universalizar la educación primaria y la secundaria básica y ampliar el acceso a la Educación Secundaria Superior.	Tasa neta de cobertura en el nivel primaria y secundario	Tasa de conclusión primaria y secundaria en edad oficial	Índice de paridad de la tasa de conclusión en edad oficial según área de residencia y lengua originaria	Índice de paridad de la tasa neta de cobertura por nivel según área de residencia y lengua originaria	Tasa de conclusión del nivel secundario de la población de 25 a 34 años						
Quinta Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar	Puntuación media Prueba PISA	Nivel de desempeño suficiente al concluir primaria y secundaria	Índice de paridad de desempeño suficiente de estudiantes según área de residencia, lengua originaria y tipo de gestión	Porcentaje de IIEE de Educación Básica Regular acreditados	Porcentaje de IIEE con recursos educativos (bibliotecas, laboratorios, textos)	Porcentaje de IIEE con recursos TIC aplicados a la educación	Porcentaje de IIEE con espacios adecuados según estándar				

Indicadores propuestos en la Matriz 2021									
Metas generales OEI	Índice de Educación Superior y Capacitación del Índice Global de Competitividad	Porcentaje de Universidades e Institutos Superiores acreditados	Porcentaje de carreras acreditadas en Universidades e Institutos Superiores	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados	Tasa de conclusión de la educación superior de la población de 25 a 29 años	Porcentaje de egresados de educación superior tecnológica y técnico productiva insertados en el mercado laboral	Porcentaje de egresados de la educación superior universitaria que trabajan en lo que han estudiado		
Sexta Favorecer la conexión entre la educación y el empleo a través de la educación técnico profesional.		Porcentaje de Universidades e Institutos Superiores acreditados	Porcentaje de carreras acreditadas en Universidades e Institutos Superiores	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados	Tasa de conclusión de la educación superior de la población de 25 a 29 años	Porcentaje de egresados de educación superior tecnológica y técnico productiva insertados en el mercado laboral	Porcentaje de egresados de la educación superior universitaria que trabajan en lo que han estudiado		
Séptima Ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de la vida	Años promedio de escolaridad total	Tasa de analfabetismo	Tasa de matrícula en la educación básica de la población adulta joven						
Octava Fortalecer la profesión docente	Porcentaje de Instituciones educativas con docentes certificados	Porcentaje de docentes incorporados a la Carrera Pública Magisterial	Porcentaje de docentes con grado de Maestro o Doctor en las universidades públicas institucionalizadas	Porcentaje de Institutos Superiores que cuenta con docentes certificados					
Novena Ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica.	Porcentaje del PBI que se destina a innovación y desarrollo	Número de egresados en ciencias, ingeniería matemática y tecnología por cada 10 000 habitantes	Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas	Ratio de patentes por investigador universitario					
Decima Invertir más e invertir mejor	Gasto público en educación por alumno	Gasto público en educación como porcentaje del PBI							

NOTA.-

La Meta general Decima primera "Evaluar el funcionamiento de los sistemas educativos y del proyecto metas educativas 2021" no se esta considerando debido a que es un tema de gestión

IV. Metas y definiciones de indicadores al 2021

4.1 METAS

A continuación se presenta la matriz de Indicadores con el código y nombre de cada indicador, señalando su procedencia, definición y la fórmula de cálculo, así como la línea de base en los casos que se tiene. En cuanto a la procedencia del indicador, como se puede apreciar en su mayoría éstos han sido aprobados en el Plan Nacional de Educación para Todos 2015 y en el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2007 – 2011; algunos provienen de fuentes internacionales y otro grupo será materia de construcción progresiva.

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
1	Puntuación media en la prueba PISA	Puntaje promedio alcanzado por una muestra representativa de jóvenes de 15 a 16 años del país en cada una de las áreas evaluadas (comprensión de textos, matemáticas y ciencias)	Puntuación media de los estudiantes peruanos en la Prueba PISA	Informe PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Puntuación media	Resultado año 2000: Comunicación: 327 matemática: 292 ciencias: 333	Puntaje mínimo del nivel 3 : Comunicación: 481 Matemáticas: 483 Ciencias: 484	La meta planteada es alcanzar el puntaje mínimo del Nivel intermedio en cada una de las áreas evaluadas.	
2	Nivel de desempeño suficiente al concluir primaria y secundaria	Proporción de estudiantes que concluyen el nivel educativo (primaria o secundaria), que alcanzan los objetivos de aprendizaje esperados en Matemática y Comprensión de Textos, de acuerdo a la estructura curricular vigente, en la evaluación que lleva a cabo el MINEDU.	$\left(\frac{\text{Nº de estudiantes del último grado de Primaria o Secundaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos}}{\text{Total de estudiantes del último grado de Primaria o Secundaria a nivel nacional que participan en la evaluación}} \right) \times 100$	Evaluación Nacional - 2004	Porcentaje	Primaria 12,1% Secundaria 9,8%	Primaria 60%; Secundaria 60%	Proyectado sobre la base de las metas EPT al 2015 (50% primaria y 50% secundaria) y metas del AN (80% sólo para primaria) al 2021.	

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
3	Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica acreditadas	Indicador que muestra la proporción de instituciones educativas de educación básica (públicas y privadas) acreditadas a nivel nacional.	$(\text{N}^\circ \text{ de IIEE de Educación Básica acreditadas} / \text{Total de IIEE de Educación Básica}) \times 100$	SINEACE - IPEBA	Porcentaje	0%	30%		
3.1	Porcentaje de instituciones educativas de Educación Básica Regular acreditadas	Indicador que muestra la proporción de instituciones educativas de Educación Básica Regular acreditadas a nivel nacional.	$(\text{N}^\circ \text{ de instituciones educativas de Educación Básica Regular acreditadas} / \text{Total de instituciones educativas de Educación Básica Regular}) \times 100$	SINEACE- IPEBA	Porcentaje	0	30%	El proceso de acreditación se desarrolla en 3 etapas: Autoevaluación efectuada por la institución, implementación de las medidas y la evaluación para acreditación. Según IPEBA este proceso dura en promedio de 3 a 5 años. En este contexto se estima la meta a alcanzar en 30% (II EE Publicas 19,214; II EE Privadas 8,043). Para ello se considera un incremento de 0,5% a partir del 2012 hasta llegar al 4% el 2018 y a partir del 2019 hasta el 2021, un crecimiento constante del 5%.	
3.2	Porcentaje de instituciones educativas de Educación Intercultural y Bilingüe acreditadas	Indicador que muestra la proporción de instituciones educativas de Educación, Intercultural y Bilingüe acreditadas a nivel nacional.	$(\text{N}^\circ \text{ de instituciones educativas de Educación Intercultural y Bilingüe acreditadas} / \text{Total de instituciones educativas de Educación Intercultural y Bilingüe}) \times 100$	SINEACE- IPEBA	Porcentaje	0	30%		
3.3	Porcentaje de Centros de Educación Básica Alternativa acreditados	Indicador que muestra la proporción de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) acreditados a nivel nacional.	$(\text{N}^\circ \text{ de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) acreditados} / \text{Total de Centros de Educación Básica Alternativa}) \times 100$	SINEACE- IPEBA	Porcentaje	0	30%		
3.4	Porcentaje de Centros de Educación Técnico Productiva acreditados	Indicador que muestra la proporción de Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO) acreditados a nivel nacional.	$(\text{N}^\circ \text{ de Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO) acreditados} / \text{Total de Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO)}) \times 100$	SINEACE- IPEBA	Porcentaje	0	30%		
3.5	Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial acreditadas	Indicador que muestra la proporción de Centros de Educación Básica Especial (CEBE) acreditados a nivel nacional.	$(\text{N}^\circ \text{ de Centros de Educación Básica Especial acreditados} / \text{Total de Centros de Educación Básica Especial}) \times 100$	SINEACE- IPEBA	Porcentaje	0	30%		
3.6	Porcentaje de instituciones educativas inclusivas acreditadas	Indicador que muestra la proporción de instituciones educativas inclusivas que atienden a la población con discapacidad leve o moderada acreditadas a nivel nacional.	$(\text{N}^\circ \text{ de instituciones educativas inclusivas acreditadas} / \text{Total de instituciones educativas inclusivas}) \times 100$	SINEACE- IPEBA	Porcentaje	0	30%		
4	Tasa de conclusión en edad oficial por nivel	Proporción de la población de un grupo de edades que ha completado un nivel educativo determinado respecto a la población total de ese grupo de edades	$(\text{N}^\circ \text{ de alumnos que culmina el nivel en edad oficial} / \text{Total de la población del grupo de edades establecido para el nivel}) \times 100$	ENAH0 2008	Porcentaje	Primaria 79,1% Secundaria 60,7%	Primaria: 97% Secundaria: 95%	Metas establecidas a partir de la Política b) de la 12 Política de Estado del Acuerdo Nacional, al 2021: El 100% de niños, niñas y adolescentes en áreas rurales acceden y culminan la educación primaria y secundaria en diferentes modalidades. El Plan EPT define al 2015 una meta de 90% para primaria y 71% para secundaria.	

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
5	Porcentaje de instituciones educativas con docentes certificados	Es la proporción de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular (Educación Inicial, Primaria y Secundaria) que cuenta con el número de docentes certificados.	$(\text{N}^\circ \text{ de instituciones educativas públicas de EBR que cuenta con el número de docentes certificados} / \text{Total de IIEE públicas de EBR a nivel nacional}) \times 100.$	COLEGIO DE PROFESORES / MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Porcentaje	0%	75%	Meta proyectada sobre la base de las metas establecidas en la Política C) de la 12 Política de Estado del Acuerdo Nacional. Al 2011 el 40% y al 2016 el 75% de los docentes del nuevo sistema de carrera pública docente aprueba la evaluación de certificación.	Para estimar la meta se asumió la certificación del 90% de docentes de la escuela privada y del 70% de la escuela pública. Así como, del 50% de los docentes del área rural y el 85% del área urbana.
6	Porcentaje de Instituciones de Educación Básica Regular con recursos educativos	Proporción de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular que cuentan con los recursos educativos considerados básicos (laboratorios, bibliotecas, textos, cuadernos de trabajo) de acuerdo al nivel que les corresponde	$(\text{N}^\circ \text{ de instituciones educativas públicas de EBR con recursos educativos según el nivel} / \text{total de instituciones educativas públicas de EBR por nivel a nivel nacional}) \times 100$	Censo Escolar -JEE-MED	Porcentaje	En elaboración	100%	Meta proyectada sobre la base de las metas establecidas en la Política e) de la 12 Política de Estado del Acuerdo Nacional, al 2016 el 80% de los centros educativos cuentan con bibliotecas escolares y laboratorios o módulos de recursos de aprendizaje interactivo.	
7	Porcentaje de instituciones educativas con recursos y contenidos TIC aplicados a la educación	Indicador consolidado que refleja las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular a nivel nacional que cuentan con recursos y contenidos TIC aplicados a la educación	$(\text{N}^\circ \text{ de EE públicas de Educación Básica Regular a nivel nacional que cuentan con equipamiento, con recursos y contenidos TIC aplicados a la educación} / \text{N}^\circ \text{ total de instituciones educativas públicas de EBR a nivel nacional}) \times 100$	Censo Escolar -JEE-MED	Porcentaje	En elaboración	80%	Indicador compuesto que comprende: Disponibilidad de computadoras en la escuela (al menos una computadora por escuela); Conectividad a internet; número de horas que se dictan utilizando contenidos TIC.	La meta se estimó asumiendo la cobertura del 100% de IIEE urbanas (primaria y secundaria), el 100% de IIEE de secundaria rurales y el 60% de IIEE de primaria rurales.
8	Porcentaje de locales escolares con servicios básicos	Indicador que muestra la proporción de locales escolares de educación pública que cuentan con el servicio de agua, alcantarillado y electricidad con respecto al total de locales escolares de educación pública.	$(\text{Total de locales escolares de educación pública que cuentan con los servicios básicos} / \text{Total de locales escolares de educación pública a nivel nacional}) \times 100$	Censo Escolar -JEE-MED	Porcentaje	agua 49,8% desagüe 41,3% electricidad 55,2%	agua 100% desagüe 100% electricidad 100%	Al 2021 toda IIEE deberá contar con todos los servicios básicos que le permitan al alumno recibir sus clases con las condiciones mínimas de salubridad.	
9	Porcentaje de instituciones educativas con espacios adecuados según estándar	Proporción de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular que cuentan con espacios educativos, mobiliario y equipos adecuados, de acuerdo a normas técnicas y pedagógicas; así como, mantenimiento preventivo y correctivo.	$(\text{N}^\circ \text{ de instituciones educativas públicas con espacios adecuados de EBR según estándar} / \text{total de instituciones educativas públicas de EBR a nivel nacional}) \times 100$	Censo Escolar -JEE-MED	Porcentaje	Locales públicos que requieren: Mantenimiento 25,8% Reparación parcial 26,4% Reparación total 13%	90%	Al 2021 toda IIEE deberá contar con espacios educativos que le permitan al alumno recibir sus clases con las condiciones mínimas de salubridad y confort.	

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
10	Porcentaje de docentes incorporados a la Carrera Pública Magisterial	Indicador que muestra la proporción de docentes incorporados a la Carrera Pública Magisterial a nivel nacional.	$(N^{\circ} \text{ de docentes incorporados a la Carrera Pública Magisterial a nivel nacional} / \text{Total de docentes de IEE publicas a nivel nacional}) \times 100$	Base de datos DESP	Porcentaje	2,87%	100%	La CPM, es parte del proceso de revaloración y mejora del cuerpo docente. El Plan de implementación de la CPM estima un periodo de 10 años para la incorporación del total de docentes.	
11	Tasa de Cobertura total de 0 a 2 años	Proporción de la población de 0 a 2 años que están matriculados en los cuñas, cunas – jardín y centros y programas de educación especial, respecto a la población total en dicho rango de edades.	$(N^{\circ} \text{ de niños con edades de 0 a 2 años que están matriculados en el grupo de edad de 0 a 2 años} / \text{Total de la población de niños de 0 a 2 años de edad}) \times 100$	ENAH0 2008	Porcentaje	4.2	51.6%	Meta acordada en los talleres macroregionales	
12	Tasa neta de Cobertura Nivel	Proporción de la población que está matriculada en el nivel educativo que oficialmente le corresponde (inicial, primaria o secundaria), de acuerdo a su edad, respecto de la población total en dicho rango de edades.	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes que están matriculados en el nivel educativo básico que oficialmente les corresponde de acuerdo a su edad} / \text{Total de la población de niños en el rango de edades correspondiente al nivel}) \times 100$	ENAH0 2009	Porcentaje	Inicial: 66.3 Primaria: 94.4 Secundaria: 76.5	Inicial 98% Primaria: 100% Secundaria: 100%	Proyectado sobre la base de la meta EPT al 2015 (72%) para inicial y meta del Acuerdo Nacional (AN) para Primaria y Secundaria	
12.1	Tasa neta de Cobertura Nivel Inicial	Proporción de la población de 3 a 5 años que están matriculados en el nivel inicial, respecto a la población total en dicho rango de edades.	$(N^{\circ} \text{ de niños con edades de 3 a 5 años que están matriculados en el nivel inicial} / \text{Total de la población de niños de 3 a 5 años de edad}) \times 100$	ENAH0 2009	Porcentaje	66,3	98%	Metas establecidas en la Política a), meta 2 en EPT: La tasa neta de cobertura de 3 a 5 años es 72%. El PELA establece la prioridad de la educación inicial	
12.2	Tasa neta de Cobertura Nivel Primaria	Proporción de la población con edades de 6 a 11 años que están matriculados en el nivel primario, respecto a la población total en dicho rango de edades.	$(N^{\circ} \text{ de niños con edades de 6 a 11 años que están matriculados en el nivel primario} / \text{Total de la población de niños de 6 a 11 años de edad}) \times 100$	ENAH0 2009	Porcentaje	94,4	100%	Metas establecidas en la Política b), meta 6 en EPT: La tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria es 100%. En la Política b) de la 12. Política de Estado del AN, al 2021 el 100% de niños, niñas y adolescentes en áreas rurales acceden y culminan la educación primaria y secundaria en diferentes modalidades	
12.3	Tasa neta de Cobertura Nivel Secundaria	Proporción de la población con edades de 12 a 16 años que están matriculados en el nivel secundario, respecto a la población total en dicho rango de edad.	$(N^{\circ} \text{ de niños con edades de 12 a 16 años que están matriculados en el nivel secundario} / \text{Total de la población de 12 a 16 años de edad}) \times 100$	ENAH0 2009	Porcentaje	76,5	100%	El perfil de la población de 25 a 34 años en el 2021 sería: El 50% de la población cuenta con estudios superiores (20% educación universitaria y 30% de educación no universitaria), del 50% restante; el 48% ha concluido su educación secundaria y el 2% restante como mínimo ha concluido su educación primaria	
13	Años promedio de escolaridad total	Número promedio de años de estudio aprobados en los niveles de educación primaria, secundaria y superior por la población de 25 a 34 años de edad	$(\text{Sumatoria del número de años de escolaridad sobre la base de los grados 0 años de estudio aprobados en los niveles de educación primaria, secundaria y superior de las personas con edades de 25 a 34 años} / \text{población con edades de 25 a 34 años})$	ENAH0 2009	Años	10,8	13.5		

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
14	Índice de paridad de desempeño suficiente de estudiantes según área de residencia, lengua originaria y tipo de gestión	Indicador que permite determinar las brechas en logros de aprendizaje al concluir el nivel educativo por área de residencia, lengua originaria y tipo de gestión. Los valores menores de 1 indican una desventaja para los estudiantes de áreas rurales, que hablan lenguas originarias o de la escuela pública; los mayores a 1 indican una desventaja para los estudiantes de las áreas urbanas, hispanohablantes o de escuelas privadas. El valor 1 indica paridad entre las poblaciones comparadas.	(Porcentaje de estudiantes de la población vulnerable con desempeño suficiente en el grado evaluado / Porcentaje de estudiantes de la población de referencia con desempeño suficiente en el grado evaluado)	Ratio			Se analiza las tendencias en base a los resultados de la EN 2004 y al incremento en los logros de aprendizaje de los alumnos del 2º grado de primaria en la evaluación censal, teniendo como línea base los resultados tanto para los estudiantes del 6º grado de primaria y 5º grado de secundaria la evaluación del 2004.		
14.1	Índice de paridad de desempeño suficiente de los estudiantes del 6º grado de Primaria según área de residencia	Este indicador permite determinar la brecha entre los estudiantes del 6º grado de Primaria que alcanzan el nivel suficiente según área de residencia.	(Porcentaje de estudiantes de 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos en el área rural / Porcentaje de estudiantes de 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos en el área urbana)	Ratio	Índice de paridad no disponible	0,76	Metas establecidas a partir de la Política b), meta 16 en EPT: el índice de paridad entre área geográfica en el nivel de logro suficiente de acuerdo a las pruebas de medición de aprendizaje en 2º y 6º grado es 1. La estimación se realizó a partir de las curvas de evolución del desempeño suficiente proyectadas para los ámbitos rural - urbano, población que habla lenguas originarias - población hispanohablante, gestión pública - gestión privada.		
14.2	Índice de paridad de desempeño suficiente de estudiantes del 5º grado de Secundaria según área de residencia	Este indicador permite determinar la brecha entre los estudiantes del 5º grado de Secundaria que alcanzan el nivel de logro suficiente según área de residencia.	(Porcentaje de estudiantes de 5to grado de Secundaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos en el área rural / % de estudiantes de 5to grado de Secundaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos en el área urbana)	Ratio	Índice de paridad no disponible	0,76	Metas establecidas a partir de la Política b), meta 27 en EPT: El índice de paridad por área geográfica en el nivel de logro suficiente de acuerdo a las pruebas de medición de aprendizaje en 5º grado de secundaria es 1. La estimación se realizó a partir de las curvas de evolución del desempeño suficiente proyectadas para los ámbitos rural - urbano, población que habla lenguas originarias - población hispanohablante, gestión pública - gestión privada.		

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
14.3	Índice de paridad de desempeño suficiente de estudiantes del 6° grado de Primaria según lengua originaria	Este indicador permite determinar la brecha entre los estudiantes del 6° grado de Primaria que alcanza el nivel suficiente por lengua originaria	$\frac{\text{Porcentaje de estudiantes de 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en comprensión de textos para hablantes de lenguas originarias}}{\text{Porcentaje de estudiantes de 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos para los hispanohablantes}}$	Evaluación Nacional -2004	Ratio	Índice de paridad no disponible	Meta Proyectada 0,6	Metas establecidas a partir de las curvas de evolución del desempeño suficiente proyectadas para los ámbitos rural - urbano, población que habla lenguas originarias - población hispanohablante, gestión pública - gestión privada. Se tuvo en cuenta la Política B de EPT; Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.	
14.4	Índice de paridad de desempeño suficiente de estudiantes del 5° grado de Secundaria según lengua originaria	Este indicador permite determinar la brecha entre los estudiantes del 5° grado de Secundaria que alcanza el nivel suficiente por lengua originaria.	$\frac{\text{Porcentaje de estudiantes de 5º grado de Secundaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos para hablantes de lenguas originarias}}{\text{Porcentaje de estudiantes de 5º grado de Secundaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos para los hispano hablantes}}$	Evaluación Nacional -2004	Ratio	Índice de paridad no disponible	Meta Proyectada 0,6	La estimación se realizó a partir de las curvas de evolución del desempeño suficiente proyectadas para los ámbitos rural - urbano, población que habla lenguas originarias - población hispanohablante, gestión pública - gestión privada. Se tuvo en cuenta la Política B de EPT; Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.	
14.5	Índice de paridad de desempeño suficiente de estudiantes del 6° grado de primaria según tipo de gestión	Este indicador permite determinar el nivel de paridad por tipo de gestión entre los estudiantes del 6° grado de primaria que alcanzan el nivel de logro suficiente en Comunicación y Matemáticas.	$\frac{\% \text{ de estudiantes de 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos de la educación pública}}{\% \text{ de estudiantes de 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos de la educación privada}}$	Evaluación Nacional -2004	Ratio	Pública 8,2%, Privada 36,1 % Índice de paridad 0.23	0,74	La estimación se realizó a partir de las curvas de evolución del desempeño suficiente proyectadas para los ámbitos rural - urbano, población que habla lenguas originarias - población hispanohablante, gestión pública - gestión privada. Se tuvo en cuenta la Política B de EPT; Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.	

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
14.5	Índice de paridad de desempeño suficiente de estudiantes del 6° grado de primaria según tipo de gestión	Este indicador permite determinar el nivel de paridad por tipo de gestión entre los estudiantes del 6° grado de primaria que alcanzan el nivel de logro suficiente en Comunicación y Matemáticas.	$(\% \text{ de estudiantes de } 6^{\text{to}} \text{ grado de Primaria con desempeño suficiente en Matemáticas en la educación pública} / \% \text{ de estudiantes de } 6^{\text{to}} \text{ grado de Primaria con desempeño suficiente en Matemáticas en la educación privada})$	Evaluación Nacional -2004	Ratio	Pública 4,4%, Privada 29,7%, Índice de paridad 0,15	0,74	La estimación se realizó a partir de las curvas de evolución del desempeño suficiente proyectadas para los ámbitos rural - urbano, población que habla lenguas originarias - población hispanohablante, gestión pública - gestión privada. Se tuvo en cuenta la Política B de EPT. Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.	
14.6	Índice de paridad de desempeño suficiente de estudiantes del 5° grado de secundaria según tipo de gestión	Este indicador permite determinar el nivel de paridad por tipo de gestión entre los estudiantes del 5° grado de secundaria que alcanzan el nivel de logro suficiente en Comunicación y Matemáticas.	$(\% \text{ de estudiantes de } 5^{\text{to}} \text{ grado de Secundaria con desempeño suficiente en Matemáticas de la educación pública} / \% \text{ de estudiantes de } 5^{\text{to}} \text{ grado de Secundaria con desempeño suficiente en Matemáticas de la educación privada})$	Evaluación Nacional -2004	Ratio	Pública 7,0%, Privada 20%, Índice de paridad 0,35	0,74		
15	Tasa de conclusión del nivel secundario de la población de 25 a 34 años.	Proporción de la población que culmina la educación secundaria, respecto a la población total en el rango de edades correspondiente (25 a 34 años).	$(\% \text{ de personas entre las edades de } 25 \text{ a } 34 \text{ años que ha culminado el nivel secundario} / \text{Total de la población de } 25 \text{ a } 34 \text{ años}) \times 100$	ENAH 2009	Porcentaje	65,20%	98%	Política D de EPT: Promover las oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos.	Tiene por objeto analizar el comportamiento de la población joven que no ha concluido la secundaria en edad oficial, con la finalidad de implementar acciones para que dicha población concluya su educación básica.
16	Tasa de Cobertura total de la población con discapacidad severa o multidis- capacidad	Proporción de la población con discapacidad severa o multidis- capacidad que están matriculados en el sistema educativo.	$(\text{N}^{\circ} \text{ de niños y jóvenes de } 3 \text{ a } 16 \text{ años de edad con discapacidad severa o multidis- capacidad que están matriculados en el sistema educativo} / \text{Total de la población de niños y jóvenes de } 3 \text{ a } 16 \text{ años de edad con discapacidad severa o multidis- capacidad}) \times 100$	ENAH 2009	Porcentaje	66,20%	100%	Meta acordada en los talleres macrorregionales	Para calcular estos indicadores se necesita ampliar la muestra de la ENAHO o retomar la ejecución de la Encuesta Continua (ENCO)

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
17	Índice de paridad de la tasa de conclusión en edad oficial según área de residencia y lengua originaria	Indicador que permite determinar las brechas en la conclusión de los niveles educativos por área de residencia y lengua originaria. Los valores menores a 1 indican una desventaja para los estudiantes del área rural y los hablantes de lenguas originarias. Los mayores a 1 para los del área urbana y los hispanohablantes. El valor 1 indica paridad por área de residencia y lengua originaria	(Tasa de conclusión de la población del área rural o que habla lenguas originarias, por nivel y en edad oficial / Tasa de conclusión de la población de referencia, por nivel y en edad oficial)	ENAH0 2009	Ratio		Al 2021 se debe haber universalizado tanto la educación primaria como la secundaria.		
17.1	Índice de paridad de la tasa de conclusión de primaria en edad oficial según área de residencia	Permite determinar la brecha entre los alumnos que concluyen primaria en edad oficial por área de residencia	(Tasa de conclusión de la educación primaria en edad oficial en el área rural / Tasa de conclusión de la educación primaria en edad oficial en el área urbana)	ENAH0 2009	Ratio	Rural 67,9% Urbano 87,5% Paridad 0,78	0,93	Metas establecidas a partir de la Política b), meta 11 en EPT: el índice de paridad por área geográfica en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en primaria es 1. Para alcanzar la meta nacional de conclusión en edad oficial de 98% y 95% de la población en primaria y secundaria respectivamente, el índice de paridad debe de ser aproximadamente de 0,93 en primaria y 0,90 en secundaria, teniendo en cuenta un estimado de población rural de 30% y que la mayoría de los niños que no concluyen pertenecen a este grupo.	
17.2	Índice de paridad de la tasa de conclusión de secundaria en edad oficial según área de residencia	Permite determinar la brecha entre los alumnos que concluyen secundaria en edad oficial por área de residencia	(Tasa de conclusión de la educación secundaria en edad oficial en el área rural / Tasa de conclusión de la educación secundaria en edad oficial en el área urbana)	ENAH0 2009	Ratio	Rural 40,4 % Urbano 73,3 % Paridad 0,55	0,9		
17.3	Índice de paridad de la tasa de conclusión de primaria en edad oficial según lengua originaria	Este indicador permite determinar la brecha entre los alumnos que concluyen la primaria en edad oficial según su lengua originaria	(Tasa de conclusión de la educación primaria en edad oficial para las poblaciones que hablan lenguas originarias / Tasa de conclusión de la educación primaria en edad oficial para los hispanohablantes)	No disponible	Ratio	No disponible	0,9	Para alcanzar la meta nacional de conclusión en edad oficial de 98% y 95% de la población en primaria y secundaria respectivamente, el índice de paridad debe de ser aproximadamente de 0,90 y 0,85, teniendo en cuenta un estimado de población que habla lenguas originarias de 20% y que la mayoría de los niños que no concluyen pertenecen a este grupo.	
17.4	Índice de paridad de la tasa de conclusión de secundaria en edad oficial según lengua originaria	Este indicador permite determinar la brecha entre los alumnos que concluyen la secundaria en edad oficial según su lengua originaria	(Tasa de conclusión de la educación secundaria en edad oficial para las poblaciones que hablan lenguas originarias / Tasa de conclusión de la educación secundaria en edad oficial para los hispanohablantes)	No disponible	Ratio	No disponible	0,85	Para calcular estos indicadores se necesita ampliar la muestra de la ENAHO o retomar la ejecución de la Encuesta Continua (ENCO)	

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
18	Índice de paridad de la tasa neta de cobertura por nivel según área de residencia y lengua originaria	Indicador que permite determinar las brechas en la tasa neta cobertura en el nivel inicial y secundario por área de residencia y lengua originaria. Los valores menores de 1 indican una desventaja para el área rural o para las poblaciones que hablan lenguas originarias; los mayores de 1 para los estudiantes del área urbana o hispanohablantes; el valor 1 indica paridad por área de residencia o lengua originaria. Nota. - de acuerdo a los datos del ENAHO 2008, existe paridad a nivel de la educación primaria entre la cobertura urbana (94,2%) y la rural (94,1%)	(Tasa neta de cobertura del nivel seleccionado de la población vulnerable / Tasa neta de cobertura del nivel seleccionado de la población de referencia)	ENAHO 2009	Ratio		Al 2021 se debe haber universalizado tanto la educación primaria como la secundaria.		
18.1	Índice de paridad de la tasa neta de cobertura de la educación inicial según área de residencia	Indicador que permite determinar las brechas en la tasa neta de cobertura del nivel inicial según área de residencia	(Tasa neta de cobertura de la educación inicial en el área rural / Tasa neta de cobertura de la educación inicial en el área urbana).	ENAHO 2009	Ratio	Rural 55 % urbano 74,5 % Paridad 0,74	1	Metas establecidas en la Política a), meta 3 en EPT: El índice de paridad por área geográfica de la tasa neta de cobertura de 3 a 5 años del nivel de educación inicial es 1.	
18.2	Índice de paridad de la tasa neta de cobertura de la educación secundaria según área de residencia	Indicador que permite determinar las brechas en la tasa neta de cobertura del nivel secundario según área de residencia	(Tasa neta de cobertura de la educación secundaria en el área rural / Tasa neta de cobertura de la educación secundaria en el área urbana)	ENAHO 2009	Ratio	Rural 66,4 % urbano 83,7 % Paridad 0,79	1	Meta proyectada sobre la base de lo establecido en la Política a), meta 3 en EPT: el índice de paridad por área geográfica de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria es 0,7 al 2005.	
18.3	Índice de paridad de la tasa neta de cobertura de la educación inicial según lengua originaria	Indicador que permite determinar las brechas en la tasa neta cobertura del nivel inicial por lengua originaria	(Tasa neta de cobertura de la educación inicial de la población que habla lenguas originarias / Tasa neta de cobertura de la educación inicial de la población hispanohablante)	No disponible	Ratio	No disponible	1	Meta establecida a partir de la Política a), meta 3 en EPT: El índice de paridad por área geográfica de la tasa neta de cobertura de 3 a 5 años del nivel de educación inicial es 1.	Para calcular estos indicadores se necesita ampliar la muestra de la ENAHO o retomar la ejecución de la Encuesta Continua (ENCO)
18.4	Índice de paridad de la tasa neta de cobertura de la educación secundaria según lengua originaria	Indicador que permite determinar las brechas en la tasa neta cobertura del nivel secundario por lengua originaria	(Tasa neta de cobertura de la educación secundaria de la población que habla lenguas originarias / Tasa neta de cobertura de la educación secundaria de la población hispanohablante)	No disponible	Ratio	No disponible	1	Meta proyectada a partir de la Política B de EPT: Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.	

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
19	Porcentaje de IIEE que atienden a la población EIB y que cuentan con docentes certificados que dominan la lengua originaria y el castellano	Indicador que permite determinar el % de las IIEE que atienden a la población EIB y que cuentan con docentes certificados que dominan la lengua originaria y el castellano	$(\text{N}^\circ \text{ IIEE que atienden a la población EIB y que cuentan con docentes certificados que dominan la lengua originaria y el castellano} / \text{total de IIEE que atienden a la población EIB}) \times 100$	No disponible	Porcentaje	0	50%	La meta se estima a partir del indicador N° 5, el cual señala que al 2021 el 75% de docentes estará certificado. Es necesario lograr que los docentes que atienden a la población EIB dominen la lengua originaria.	
20	Tasa de matrícula en la educación básica de la población adulta joven	Proporción de la población con edades de 20 a 34 años que no culminaron sus estudios hasta los 19 años y están matriculados en la educación básica.	$(\text{N}^\circ \text{ de personas con edades de 20 a 34 años que no culminó su educación básica hasta los 19 años de edad y están matriculados en la educación básica} / \text{Total de la población de 20 a 34 años de edad que no culminó su educación básica hasta los 19 años de edad}) \times 100.$	ENAH0 2009	Porcentaje	2,40%	95%	Meta proyectada a partir de la Política D de EPT; Promover las oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos. Para su estimación se tuvo en cuenta la meta de conclusión de la educación secundaria para la población de 25 a 34 años de edad.	
21	Tasa de analfabetismo	Número de personas de 15 años y más que declara no saber leer ni escribir expresado como porcentaje de la población del mismo grupo de edades.	$(\text{N}^\circ \text{ de personas de 15 años y más de edad que declaran no saber leer y escribir} / \text{Total de personas de 15 años y más de edad}) \times 100$	ENAH0 2007	Porcentaje	10,50%	1%	La tendencia al 2021 debe de ser erradicar el analfabetismo.	
22	Índice de Educación Superior y Capacitación del Índice Global de Competitividad	Muestra la fortaleza de los países en aspectos relacionados a la Educación Superior y Capacitación.	El índice es calculado utilizando información pública disponible y la encuesta de opinión ejecutiva realizada por el Foro Económico Mundial en conjunto con una red de Institutos asociados en los países incluidos en el informe.	Informe de Competitividad Global del Foro Económico Mundial 2008-2009	Índice	4,0 Puesto 76	5,0	Para definir la meta se tomó como referencia la ubicación actual de Chile (4,7) en el índice.	
23	Tasa de conclusión de la educación superior de 25 a 34 años.	Proporción de la población de 25 a 34 años de edad que culmina la educación superior (Universitaria y no universitaria) respecto a la población total en el grupo de edades correspondiente.	$(\text{N}^\circ \text{ de personas que culmina su educación superior entre las edades de 25 a 34 años} / \text{total de la población de 25 a 34 años}) \times 100$	ENAH0 2009	Porcentaje	24,50%	50%	Al 2021 se ha previsto que el 50% de la población de 25 a 34 años concluya estudios superiores (aprox. 20% universitarios y 30% técnicos).	

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
24	Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas	Proporción de publicaciones en el campo científico tecnológico por docente en las revistas indexadas.	$(N^{\circ} \text{ de publicaciones efectuadas por los docentes de las Universidades peruanas en el campo científico tecnológico en las revistas indexadas en el año } n / \text{Número de docentes que trabajan en las Universidades en el campo científico, tecnológico en el año } n)$	Censo Universitario	Porcentaje	Censo universitario (En elaboración)	0.15	El Plan Perú elaborado por el CEPLAN. Eje estratégico 4 - objetivo específico 4 determina un indicador "número de artículos peruanos publicados en revistas científicas indexadas", la línea base es 600 y la meta al 2021 es 1,500. La fuente de información es la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (www.ricyt.org).	
25	Ratio de patentes por investigador universitario	Producción anual de patentes en el campo científico tecnológico por investigador que trabaja en el sistema universitario	$(N^{\circ} \text{ de patentes otorgadas producto de la investigación universitaria en el año } n / \text{Número de investigadores que trabajan en las Universidades en el campo científico tecnológico en el año } n)$	Censo Universitario	Ratio	Censo universitario (En elaboración)	1 patente por cada 50 investigadores	El Plan Perú elaborado por el CEPLAN. Eje estratégico 4 - objetivo específico 4 determina un indicador "número anual de nuevas patentes," la línea base es 40 y la meta al 2021 es 100. La fuente de información es INDECOP, Se considera que por un lado que el 50% de las patentes otorgadas en el 2021 sean producto de la investigación universitaria.	
26	Porcentaje de Universidades y Institutos Superiores acreditados	Proporción de Universidades y Institutos Superiores acreditados según los estándares establecidos por los órganos del SINEACE	$(N^{\circ} \text{ de universidades e institutos que cuentan con acreditación institucional} / \text{Número total de universidades institucionalizadas e institutos}) \times 100$	CONEAU- CONEA- CES/ SINEACE	Porcentaje	0%	100%	Se coordina con CONEAU y CONEACES el establecimiento de las metas en lo concerniente a Universidades e Institutos Superiores.	
26.1	Porcentaje de Universidades públicas institucionalizadas acreditadas	Es la proporción de universidades públicas institucionalizadas acreditadas	$(N^{\circ} \text{ de universidades públicas institucionalizadas} / \text{N total de universidades públicas institucionalizadas}) \times 100$	CONEAU/ SINEACE	Porcentaje	0%	100%	Metas establecidas en la Política f) de la 12 Política de Estado del Acuerdo Nacional, al 2006 el 20% y al 2016 el 10% de las universidades públicas se convierten como centros de excelencia. Nota es acumulado	
26.2	Porcentaje de Institutos Superiores acreditados	Es la proporción de Institutos Superiores acreditados	$(\text{Número de Institutos Superiores acreditados} / \text{N}^{\circ} \text{ total de Institutos Superiores}) \times 100$	CONEA- CES/ SINEACE	Porcentaje	0%	100%	Metas establecidas en la Política g) de la 12 Política de Estado del Acuerdo Nacional: al 2011 el 80% y al 2016 el 100% de los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), Institutos Superiores Tecnológicos (IST) y Escuelas de Formación Artística están acreditadas.	

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
27	Número de egresados en ciencias, ingeniería matemática y tecnología por cada 10 000 habitantes	Proporción de estudiantes que han egresado en ciencias, ingeniería, matemáticas y tecnología respecto a una población de referencia (población de 20 a 29 años)	$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes egresados en ciencias, ingeniería, matemáticas y tecnología del grupo de edad de 20 a 29 años} / \text{población del país de 20 a 29 años}) \times 10\ 000$	Estadísticas CEPLAN	Ratio	En elaboración	100 por cada 10,000 hab.	Meta acordada en los talleres macroregionales	
28	Porcentaje de carreras acreditadas en Universidades e Institutos Superiores	Proporción de carreras acreditadas en universidades e institutos superiores de acuerdo a condiciones y estándares definidos por el SINEACE	$(\text{N}^\circ \text{ de carreras acreditadas en Universidades públicas institucionalizadas e N}^\circ \text{ total de carreras en Universidades públicas institucionalizadas e Institutos Superiores}) \times 100$	CONEAU- CONEAC- CES/ SINEACE	Porcentaje	0%	100%	Meta definida por los organismos operadores del SINEACE	
28.1	Porcentaje de carreras acreditadas en Universidades públicas institucionalizadas	Proporción de carreras acreditadas (pre grado, maestría y doctorado) en ingeniería, ciencias, medicina, biología, matemática, tecnología, biotecnología y afines acreditadas en las Universidades públicas institucionalizadas / Total de carreras en pre grado, maestría y doctorado en ingeniería, ciencias, medicina, biología, matemática, tecnología, biotecnología y afines en las Universidades públicas institucionalizadas) x 100	$(\text{N}^\circ \text{ de carreras (pre grado, maestría y doctorado) en ingeniería, ciencias, medicina, biología, matemática, tecnología, biotecnología y afines acreditadas en las Universidades públicas institucionalizadas} / \text{Total de carreras en pre grado, maestría y doctorado en ingeniería, ciencias, medicina, biología, matemática, tecnología, biotecnología y afines en las Universidades públicas institucionalizadas}) \times 100$	CONEAU/ SINEACE	Porcentaje	0%	100%	Meta estipulado por el CONEAU.	
28.2	Porcentaje de carreras o programas de educación acreditados en las Universidades públicas institucionalizadas.	Proporción de carreras o programas de educación acreditados en las Universidades públicas institucionalizadas; de acuerdo a las condiciones y estándares establecidos por el CONEAU.	$(\text{N}^\circ \text{ de carreras o programas de educación acreditados en las Universidades públicas institucionalizadas} / \text{Total de carreras o programas de educación en las Universidades públicas institucionalizadas}) \times 100$	CONEAU/ SINEACE	Porcentaje	0%	100%	Metas establecidas en la Política f), meta 48 en EPT: 100% de las facultades de educación e ISP cuentan con acreditación. Meta convenida con CONEAU	
28.3	Porcentaje de carreras en Institutos Superiores acreditados	Proporción de carreras acreditadas en los Institutos Superiores, de acuerdo a las condiciones y estándares definidos por el CONEACES	$(\text{N}^\circ \text{ de carreras acreditadas en los Institutos Superiores} / \text{Total carreras en los Institutos Superiores}) \times 100$	CONEAU- CES/ SINEACE	Porcentaje	0%	100%	Meta convenida con CONEACES	

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
29	Porcentaje de docentes con grado de Maestro o Doctor en las Universidades públicas institucionalizadas	Indicador que permite determinar el porcentaje de docentes con grado de Maestro o Doctor con los que cuentan las universidades públicas institucionalizadas en su plana docente.	$(N^{\circ} \text{ de docentes con grado de Maestro o Doctor en las Universidades públicas institucionalizadas} / \text{Total de docentes con que cuentan las Universidades públicas institucionalizadas}) \times 100$	CONEAU/SINEACE	Porcentaje	En elaboración	100%	Meta estipulado por el CONEAU con la finalidad de incentivar a los docentes universitarios a actualizarse permanentemente.	
30	Porcentaje de Institutos Superiores que cuenta con docentes certificados	Porcentaje de Institutos Superiores con docentes certificados respecto al total de instituciones superiores a nivel nacional	$(N^{\circ} \text{ de Institutos Superiores que cuentan con el total de sus docentes certificados} / \text{Total de Institutos Superiores no universitarios}) \times 100$	CONACES/SINEACE	Porcentaje	0%	100%	Meta acordada en los talleres macro regionales	
31	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados	Es la proporción de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados en las universidades públicas e institutos superiores tecnológicos	$(\text{Número de carreras que cuentan con laboratorios en los campos científicos y tecnológicos implementados} / \text{Total de carreras en los campos científicos y tecnológicos}) \times 100$	ANR/DESTP	Porcentaje	En elaboración	100%	Meta acordada en los talleres macro regionales	
31.1	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados en las Universidades públicas institucionalizadas	Es la proporción de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados por las Universidades Públicas institucionalizadas.	$(\text{Número de carreras que cuentan con laboratorios en los campos científicos, tecnológicos implementados en las universidades públicas institucionalizadas} / \text{Total de carreras en los campos científicos, tecnológicos en las universidades públicas institucionalizadas}) \times 100$	ANR	Porcentaje	En elaboración	100%	Meta acordada en los talleres macro regionales	
31.2	Porcentaje de carreras que cuenta con laboratorios científicos, tecnológicos implementados en los Institutos Superiores	Es la proporción de carreras que cuentan con laboratorios tecnológicos implementados por los Institutos Superiores Tecnológicos.	$(N^{\circ} \text{ de carreras en el campo científico y tecnológico que cuentan con laboratorios implementados} / \text{Total de carreras en el campo tecnológico de los Institutos Superiores}) \times 100$	DESTP - MINEDU	Porcentaje	En elaboración	100%	Meta acordada en los talleres macro regionales	
32	Gasto público en educación por alumno	Gasto público (corriente y de capital) promedio anual por cada alumno matriculado en un nivel educativo. Se expresa en soles corrientes.	$(\text{Gasto público anual en educación por nivel educativo} / \text{Matrícula del nivel que corresponda})$	SIAF - UEE 2008	Nuevos Soles	Inicial S/. 1089 Primaria S/. 1279 Secundaria S/. 1513	Inicial S/. 2460 Primaria S/. 2850 Secundaria S/. 3530		

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
33	Gasto público en educación como porcentaje del PBI	Gasto público en educación expresado como porcentaje del producto bruto interno. El gasto público en educación considera el gasto corriente y de capital en instituciones educativas y administración de la educación realizado por el gobierno central y los gobiernos regionales y locales.	$(\text{Monto de la asignación presupuestal del sector educación en el año } n / \text{Monto total del PBI en el año } n) \times 100$	UEE - MED 2008	Porcentaje	3,20%	5,90%	Metas establecidas en la Política i) de la 12 Política de Estado del Acuerdo Nacional, al 2016. El porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) asignado a educación alcanzará el 6%.	
34	Porcentaje del PBI que se destina a innovación y desarrollo	Cuantificación de la cantidad de recursos que se destina a la investigación científica, innovación y desarrollo, expresado como una fracción del Producto Bruto Interno	$(\text{Total de gastos nacionales en investigación y desarrollo} / \text{PBI}) \times 100$	RICYT Año 2005	Porcentaje	0,16	1,00%	El Plan Perú 2021 elaborado por el CEPLAN establece 0,35%; mientras que el Acuerdo Nacional en el literal a) de la 25 Política de Estado define que: "Al 2011 se ha alcanzado el 1% del PBI invertido en ciencia, tecnología e innovación".	
35	Porcentaje de egresados de educación superior tecnológica y técnico productiva insertados en el mercado laboral	Indicador que refleja la proporción de los estudiantes egresados de los Institutos superiores que se han insertado en el mercado laboral en trabajos vinculados a las especialidades que estudiaron.	$(\text{N}^\circ \text{ de egresados de los institutos insertados al mercado laboral en trabajos vinculados a su especialidad} / \text{Total de egresados de los institutos a nivel nacional}) \times 100$	Módulo de egresados del Sistema de Información de Educación para el Trabajo [SIET]	Porcentaje	en elaboración	60%	Meta acordada en los talleres macroregionales	
35.1	Porcentaje de egresados de educación superior tecnológica insertados en el mercado laboral	Indicador que refleja la proporción de los estudiantes egresados de los IEST (Instituto de Educación Superior Tecnológico) que se han insertado en el mercado laboral en trabajos vinculados a las carreras o especialidades que estudiaron.	$(\text{N}^\circ \text{ de egresados de los IEST insertados en el mercado laboral en las carreras o especialidades que han estudiado} / \text{Total de egresados de los IEST a nivel nacional}) \times 100$	Módulo de egresados del Sistema de Información de Educación para el Trabajo [SIET]	Porcentaje	en elaboración	60%	Meta acordada en los talleres macroregionales	
35.2	Porcentaje de egresados de los Centros de Educación Técnica Productiva insertados en el mercado laboral	Indicador que refleja la proporción de los estudiantes egresados de los CETPRO que se han insertado en el mercado laboral en trabajos vinculados a las opciones ocupacionales que estudiaron.	$(\text{N}^\circ \text{ de egresados de los CETPRO insertados en el mercado laboral en trabajos vinculados a las opciones ocupacionales que estudiaron} / \text{Total de egresados de los CETPRO a nivel nacional}) \times 100$	Módulo de egresados del Sistema de Información de Educación para el Trabajo [SIET]	Porcentaje	en elaboración	60%	Meta acordada en los talleres macroregionales y propuesta por la OEI (50 a 75% al 2021)	

CÓDIGO	INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	LÍNEA BASE			Meta 2021	PROCEDENCIA	COMENTARIOS
				FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE			
36	Porcentaje de egresados de la educación superior universitaria que trabajan en lo que han estudiado	Indicador que permite conocer la proporción de egresados de la educación superior que tienen de 24 a 29 años, que se encuentran trabajando en lo que han estudiado	$(\text{Número de egresados de la educación superior que tienen de 24 a 29 años que trabajan en lo que han estudiado} / \text{Total de egresados de educación superior que tienen de 24 a 29 años}) \times 100$	Encuesta Nacional de la Juventud	Porcentaje	en elaboración	60%	Meta acordada en los talleres macroregionales	
37	Porcentaje de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para culminar sus estudios	Proporción de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para culminar sus estudios	$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para culminar sus estudios} / \text{Total de estudiantes con dificultades socioeconómicas}) \times 100$	Censo Universitario / DESTP	Porcentaje	en elaboración	100%	Meta acordada en los talleres macroregionales	
37.1	Porcentaje de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para culminar la Educación Superior	Proporción de estudiantes con dificultades socioeconómicas que recibe apoyo a través de becas o subvenciones para culminar la Educación Superior	$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo a través de becas o subvenciones para culminar su Educación Superior} / \text{Total de estudiantes con dificultades socioeconómicas}) \times 100$	Censo Universitario / DESTP/ OBEC	Porcentaje	en elaboración	100%	Meta acordada en los talleres macroregionales	
37.2	Porcentaje de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para culminar la Educación Técnico Productiva	Proporción de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo a través de becas o subvenciones para culminar la Educación Técnico Productiva	$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo a través de becas o subvenciones para culminar la Educación Técnico Productiva} / \text{Total de estudiantes con dificultades socioeconómicas}) \times 100$	DESTP/ OBEC - MINEDU	Porcentaje	en elaboración	100%	Meta acordada en los talleres macroregionales	
38	Porcentaje de familias que recibe apoyo para garantizar la permanencia de sus hijos en la escuela.	Proporción de familias que reciben apoyo para garantizar la permanencia de sus hijos en las escuelas.	$(\text{N}^\circ \text{ de familias que reciben apoyo para garantizar la permanencia de sus hijos en las escuelas} / \text{Total de familias que necesitan apoyo para que sus hijos permanezcan en las escuelas}) \times 100$	Estadísticas Programas Sociales (pej CRE-CER)	Porcentaje	en elaboración	100%	Meta acordada en los talleres macroregionales	

4.2 DEFINICIONES DE INDICADORES

A continuación se presentan una relación de los indicadores seleccionados, para luego describir uno a uno:

Código	INDICADOR	Página
I GRUPO: CALIDAD		
1	Puntuación media en la Prueba PISA.	37
2	Nivel de desempeño suficiente de los estudiantes al concluir primaria y secundaria	37
3	Porcentaje de Instituciones de Educación Básica acreditadas	38
3.1	Porcentaje de Instituciones de Educación Básica Regular acreditadas	38
3.2.	Porcentaje de Instituciones de Educación Intercultural y Bilingüe acreditadas	38
3.3	Porcentaje de Centros de Educación Básica Alternativa acreditados	39
3.4	Porcentaje de Centros de Educación Técnico Productiva acreditados	39
3.5	Porcentaje de Centros de Educación Básica Regular Especial acreditados	40
3.6	Porcentaje de Instituciones Educativas inclusivas acreditadas	40
4	Tasa de conclusión en edad oficial por nivel	41
5	Porcentaje de Instituciones Educativas con docentes certificados	41
6	Porcentaje de Instituciones de educación básica regular con recursos educativos	42
7	Porcentaje de Instituciones Educativas con recursos y contenidos TIC aplicados a la educación	42
8	Porcentaje de locales escolares con servicios básicos	43
9	Porcentaje de Instituciones Educativas con espacios adecuados según estándar	43
10	Porcentaje de docentes incorporados a la Carrera Pública Magisterial	44
II GRUPO EQUIDAD		
11	Tasa de cobertura total de 0 a 2 años	44
12	Tasa Neta de Cobertura por nivel	45
12.1	Tasa neta de Cobertura Nivel Inicial	
12.2	Tasa neta de Cobertura Nivel Primaria	
12.3	Tasa neta de Cobertura Nivel Secundaria	
13	Años promedio de escolaridad total	45
14	Índice de paridad en desempeño suficiente de estudiantes según área de residencia, lengua originaria y tipo de gestión	46
14.1	Índice de paridad en desempeño suficiente de estudiantes del 6º grado de primaria según área de residencia	46
14.2	Índice de paridad en desempeño suficiente de estudiantes del 5º grado de secundaria según área de residencia	47
14.3	Índice de paridad en desempeño suficiente de estudiantes del 6º grado de primaria según lengua originaria	48
14.4	Índice de paridad en desempeño suficiente de estudiantes del 5º grado de secundaria según lengua originaria	48
14.5	Índice de paridad en desempeño suficiente de estudiantes del 6º grado de primaria según tipo de gestión	49
14.6	Índice de paridad en desempeño suficiente de estudiantes del 5º grado de secundaria según tipo de gestión	50
15	Tasa de conclusión del nivel secundario de la población de 25 a 34 años	50
16	Tasa de cobertura total de la población con discapacidad severa o multidiscapacidad	51
17	Índice de paridad de la tasa de conclusión en edad oficial según área de residencia y lengua originaria	51
17.1	Índice de paridad de la tasa de conclusión de primaria en edad oficial según área de residencia	51
17.2	Índice de paridad de la tasa de conclusión de secundaria en edad oficial según área de residencia	52
17.3	Índice de paridad de la tasa de conclusión de primaria en edad oficial según lengua originaria	52
17.4	Índice de paridad de la tasa neta de cobertura en Educación Secundaria según área de residencia	53
18	Índice de paridad de la tasa de conclusión de secundaria en edad oficial según lengua originaria	53
18.1	Índice de paridad de la tasa neta de cobertura por nivel según área de residencia y lengua originaria	53
18.2	Índice de paridad de la tasa neta de cobertura de la Educación Inicial según área de residencia	54
18.3	Índice de paridad de la tasa neta de cobertura de la Educación Secundaria según área de residencia	54
18.4	Índice de paridad de la tasa neta de cobertura de la Educación Secundaria según lengua originaria	55
19	Porcentaje de IIEE que atienden a la población EIB y que cuentan con docentes certificados que dominan la lengua originaria y el castellano	55
20	Tasa de matrícula en la educación básica de la población adulta joven	56
21	Tasa de analfabetismo	56

Código	INDICADOR	Página
II GRUPO EQUIDAD		
37	Porcentaje de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para culminar sus estudios	68
37.1	Porcentaje de estudiantes con dificultades socioeconómicas que recibe apoyo para culminar la Educación Superior	68
37.2	Porcentaje de estudiantes con dificultades socioeconómicas que recibe apoyo para culminar la Educación Técnico Productiva	68
38	Porcentaje de familias que reciben apoyo para garantizar la permanencia de sus hijos en las escuelas	69
III GRUPO : INNOVACIÓN Y DESARROLLO EN EDUCACIÓN SUPERIOR		
22	Índice de Educación Superior y capacitación del Índice Global de Competitividad	57
23	Tasa de conclusión de la educación superior de la población de 25 a 34 años	58
24	Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas	58
25	Ratio de patentes por investigador universitario	59
26	Porcentaje de Universidades e Institutos Superiores acreditados	59
26.1	Porcentaje de Universidades públicas institucionalizadas acreditadas	59
26.2	Porcentaje de Institutos Superiores acreditados	59
27	Número de egresados en ciencias, ingeniería, matemática y tecnología por cada diez mil habitantes	60
28	Porcentaje de carreras acreditadas en Universidades e Institutos Superiores	61
28.1	Porcentaje de carreras acreditadas en universidades públicas institucionalizadas	61
28.2	Porcentaje de carreras o programas de educación acreditados en las universidades públicas institucionalizadas.	61
28.3	Porcentaje de carreras acreditadas en los Institutos Superiores	62
29	Porcentaje de docentes con grado de maestro o doctor en las universidades públicas institucionalizadas	62
30	Porcentaje de Institutos Superiores con docentes certificados	63
31	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados	63
31.1	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados en las universidades públicas institucionalizadas.	63
31.2	Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados en los Institutos Superiores.	64
IV GRUPO: INDICADORES TRANSVERSALES (FINANCIEROS Y DE INSERCIÓN LABORAL)		
32	Gasto público en educación por alumno.	64
33	Gasto público en educación como porcentaje del PBI.	65
34	Porcentaje del PBI que se destina a innovación y desarrollo	66
35	Porcentaje de egresados de educación superior tecnológica y técnico productiva insertados en el mercado laboral	66
35.1	Porcentaje de egresados de educación superior tecnológica insertados en el mercado laboral	66
35.2	Porcentaje de egresados de los Centros de Educación Técnico Productiva insertados en el mercado laboral	67
36	Porcentaje de egresados de la educación superior universitaria que trabajan en lo que han estudiado	67

INDICADOR 1.**Puntuación media en la Prueba PISA****Definición:**

Puntuación media alcanzado por una muestra representativa de jóvenes de 15 a 16 años del país en cada una de las áreas evaluadas (comprensión de textos, matemáticas y ciencias).

Propósito:

Determinar un perfil de las capacidades de los estudiantes de 15 años en cada país donde se aplica el examen. Informar sobre la calidad de la educación básica en el sistema educativo y la posición relativa del país.

Fórmula:

Puntuación media alcanzado por los estudiantes en cada competencia: comprensión de textos, matemática y ciencias.

Fuente de información:

Informe PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

INDICADOR 2.**Nivel de desempeño suficiente de los estudiantes al concluir primaria y secundaria****Definición:**

Proporción de estudiantes que concluyen el nivel educativo (primaria y secundaria), que alcanzan los objetivos de aprendizaje esperados en Matemática y Comprensión de Textos, de acuerdo a la estructura curricular vigente, en la evaluación que lleva a cabo el MINEDU.

Propósito:

Informar sobre la calidad de la educación básica en el sistema educativo peruano.

Fórmula:

$$LAC_{ng}^c = \frac{A_{ng}^{sc}}{A_{ng}^{ec}} \times 100$$

Donde:

LAP_{ng}^c = Alumnos del 6 grado de primaria o 5 grado de secundaria que logran los aprendizajes previstos en el área o competencia de acuerdo al Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular vigente.

A_{ng}^{sc} = Alumnos del 6 grado de primaria o 5 grado de secundaria que alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en el área o competencia de acuerdo al Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular vigente.

A_{ng}^{ec} = Alumnos del 6 grado de primaria o 5 grado de secundaria evaluados en la competencia, de acuerdo a la estructura curricular vigente.

¹ El Programa Internacional para Evaluación de Estudiantes, conocido como PISA (por las siglas Programme for International Student Assessment) tiene como objetivo evaluar las aptitudes de los estudiantes de 15 años, en las áreas: alfabetización lectora, matemática y científica. El énfasis de la evaluación está puesto en el dominio de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad de actuar o funcionar en varias situaciones de cada estudiante. Hasta la fecha se han realizado 4 pruebas en los años 2000, 2003, 2006 y 2009. El Perú participó en la primera (en calidad de invitado) y en la última. En 2000 participaron 41 países: los resultados que obtuvo nuestro país en la prueba de lectura fue de 327 puntos, en matemáticas 292 y en ciencias 333.

】 Fuente:

Informe de Evaluación de Estudiantes - Unidad de Medición de la Calidad Educativa - UMC

】 Limitaciones:

El indicador no considera todos los aprendizajes propuestos en el currículo, sino sólo aquellos que son susceptibles de ser evaluados confiablemente mediante una prueba de lápiz y papel.

INDICADOR 3.**Porcentaje de Instituciones de Educación Básica acreditadas****】 Definición:**

Indicador que muestra la proporción de Instituciones educativas de educación básica (públicas y privadas) acreditadas a nivel nacional, según los criterios determinados por el IPEBA. Se subdivide en seis indicadores:

INDICADOR 3.1.**Porcentaje de Instituciones de Educación Básica Regular acreditadas****】 Definición:**

Indicador que muestra la proporción de Instituciones educativas de Educación Básica Regular acreditadas a nivel nacional, según los criterios determinados por el IPEBA, respecto al total de Instituciones educativas de EBR.

】 Propósito:

Tener una visión global del estado actual del proceso de acreditación de las Instituciones de Educación Básica Regular, considerándolo como un factor relevante para garantizar la calidad de la enseñanza. Se pretende conocer el porcentaje de IIEE que a una fecha determinada han sido acreditadas. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 Fórmula:

$(N^{\circ} \text{ de Instituciones de Educación Básica Regular acreditadas} / \text{Total de Instituciones de Educación Básica Regular}) \times 100$

】 Fuente de información:

SINEACE- IPEBA

INDICADOR 3.2.**Porcentaje de Instituciones educativas de Educación Intercultural y Bilingüe acreditadas.****】 Definición:**

Indicador que muestra la proporción de Instituciones educativas de Educación Intercultural y Bilingüe acreditadas a nivel nacional, según los criterios determinados por el IPEBA respecto al total de Instituciones educativas de Educación Intercultural y Bilingüe.

】 Propósito:

Tener una visión global del estado actual del proceso de acreditación de las Instituciones de

Educación Intercultural Bilingüe, considerándolo como un factor relevante para garantizar la calidad de la enseñanza. Se pretende conocer el porcentaje de IIEE que a una fecha determinada han sido acreditadas. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

› Fórmula:

$(N^{\circ} \text{ de Instituciones Educativas públicas que atienden a la población EIB acreditadas} / \text{Total de Instituciones públicas que atienden a la población EIB}) \times 100.$

› Fuente de información:

SINEACE– IPEBA

INDICADOR 3.3. Porcentaje de Centros de Educación Básica Alternativa acreditadas.

› Definición:

Indicador que muestra la proporción de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) acreditados a nivel nacional, según los criterios determinados por el IPEBA, respecto al total de Instituciones educativas de Centro de Educación Básica Alternativa.

› Propósito:

Tener una visión global del estado actual del proceso de acreditación de las Instituciones de Educación Básica Alternativa, considerándolo como un factor relevante para garantizar la calidad de la enseñanza. Se pretende conocer el porcentaje de IIEE que a una fecha determinada han sido acreditadas. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

› Fórmula:

$(N^{\circ} \text{ de Instituciones CEBA acreditadas} / \text{Total de Instituciones CEBA}) \times 100.$

› Fuente de información:

SINEACE– IPEBA

INDICADOR 3.4. Porcentaje de Centros de Educación Técnico Productiva acreditadas

› Definición:

Indicador que muestra la proporción de Centros de Educación Técnico Productiva (CE-TPRO) acreditados a nivel nacional, según los criterios determinados por el IPEBA, respecto al total de Instituciones educativas de Centros de Educación Técnico Productiva.

› Propósito:

Tener una visión global del estado actual del proceso de acreditación de las Instituciones de Educación Técnico Productiva, considerándolo como un factor relevante para garantizar la calidad de la enseñanza. Se pretende conocer el porcentaje de IIEE que a una fecha determinada han sido acreditadas. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 **Fórmula:**

$(\text{N}^\circ \text{ de Instituciones CETPRO acreditadas} / \text{Total de Instituciones CETPRO}) \times 100.$

】 **Fuente de información:**

SINEACE– IPEBA

INDICADOR 3.5. Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial acreditadas.

】 **Definición:**

Indicador que muestra la proporción de Centros de Educación Básica Especial (CEBE) acreditados a nivel nacional, según los criterios determinados por el IPEBA, respecto al total de Instituciones educativas de Centros de Educación Básica Especial.

】 **Propósito:**

Tener una visión global del estado actual del proceso de acreditación de las Instituciones de Educación Básica Especial, considerándolo como un factor relevante para garantizar la calidad de la enseñanza. Se pretende conocer el porcentaje de IIEE que a una fecha determinada han sido acreditadas. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 **Fórmula:**

$(\text{N}^\circ \text{ de Instituciones Educativas CEBE acreditadas} / \text{Total de CEBE}) \times 100.$

】 **Fuente de información:**

SINEACE– IPEBA

INDICADOR 3.6. Porcentaje de Instituciones educativas inclusivas acreditadas.

】 **Definición:**

Indicador que muestra la proporción de instituciones educativas inclusivas que atienden a la población con discapacidad leve o moderada acreditadas a nivel nacional, según los criterios determinados por el IPEBA, respecto al total de Instituciones Educativas Inclusivas.

】 **Propósito:**

Tener una visión global del estado actual del proceso de acreditación de las Instituciones educativas inclusivas, considerándolo como un factor relevante para garantizar la calidad de la enseñanza. Se pretende conocer el porcentaje de IIEE que a una fecha determinada han sido acreditadas. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 **Fórmula:**

$(\text{N}^\circ \text{ de Instituciones Educativas inclusivas acreditadas} / \text{Total de Instituciones Educativas Inclusivas}) \times 100.$

】 **Fuente de información:**

SINEACE– IPEBA

INDICADOR 4.**Tasa de conclusión en edad oficial por nivel****› Definición:**

Proporción de la población de un grupo de edades que ha completado un nivel educativo determinado respecto a la población total de ese grupo de edades.

› Propósito:

Ofrecer una medida directa de la conclusión de estudios de un determinado nivel, por la población que según normas debería haber logrado dicho nivel educativo.

› Fórmula:

$$TCP_{e1} = \frac{P_{e1}^{pc}}{P_{e1}} \times 100$$

$$TSS_{e2} = \frac{P_{e2}^{sc}}{P_{e2}} \times 100$$

Donde:

TCP_{e1} = Tasa de conclusión de Primaria en el grupo de edades e1, donde e1=12 a 14 años de edad.

P_e^{pc} = Población del grupo de edades e1 con educación primaria completa.

P_{e1} = Población total del grupo de edades e1.

TCS_{e2} = Tasa de conclusión de Secundaria en el grupo de edades e2, donde e2=17 a 19 años de edad.

P_e^{sc} = Población del grupo de edades e2 con educación secundaria completa.

P_{e2} = Población total del grupo de edades e2.

› Fuente:

Bases de datos anuales de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática, disponibles en <http://www.inei.gob.pe/srienaho/>.

INDICADOR 5.**Porcentaje de Instituciones Educativas con docentes certificados****› Definición:**

Es la proporción de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular (Educación Inicial, Primaria y Secundaria) que cuenta con un número de docentes certificados.

】 Propósito:

Monitorear y evaluar el proceso de incorporación de docentes certificados en las instituciones educativas públicas de EBR, el cual conjuntamente con la acreditación busca garantizar la calidad de la educación. Asimismo, el indicador permite evaluar el resultado de las políticas de fomento de la acreditación de escuelas y el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 Fórmula:

$(\text{N}^\circ \text{ de instituciones educativas públicas de EBR que cuenta con el número de docentes certificados} / \text{Total de II.EE. públicas de EBR a nivel nacional}) \times 100.$

】 Fuente de información:

COLEGIO DE PROFESORES / MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INDICADOR 6.**Porcentaje de Instituciones de Educación Básica Regular con recursos educativos****】 Definición:**

Proporción de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular que cuentan con los recursos educativos considerados básicos (laboratorios, bibliotecas, textos, cuadernos de trabajo) de acuerdo al nivel que les corresponde.

】 Propósito:

Monitorear el número de Instituciones educativas públicas de educación básica regular que cuentan con los recursos educativos mínimos por nivel, tales como: laboratorios, bibliotecas, textos por nivel educativo, para de esta manera tener una visión completa y actualizada del estado actual del proceso de dotación y analizar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 Fórmula:

$(\text{N}^\circ \text{ de Instituciones Educativas públicas de EBR con recursos educativos según el nivel} / \text{Total de Instituciones Educativas públicas de EBR por nivel a nivel nacional}) \times 100$

】 Fuente de información:

Censo Escolar - Unidad de Estadística Educativa – UEE – MED

INDICADOR 7.**Porcentaje de Instituciones Educativas con recursos y contenidos TIC aplicados a la educación****】 Definición:**

Indicador consolidado que refleja las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular a nivel nacional que cuentan con recursos y contenidos TIC (al menos una computadora por escuela, conexión a internet y horas de clase utilizando TIC) aplicadas a la educación.

】 Propósito:

Monitorear y evaluar el proceso de apropiación de las TIC en las Instituciones educativas

públicas, el cual conlleva múltiples posibilidades para el desarrollo pedagógico y la difusión de los conocimientos, que permitan un aprendizaje eficaz; asimismo, analizar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

› Fórmula:

$(N^{\circ} \text{ de Instituciones Educativas públicas de EBR que cuentan con recursos y contenidos TIC a nivel nacional aplicados a la educación} / N^{\circ} \text{ total de Instituciones Educativas públicas de EBR a nivel nacional}) \times 100$

› Fuente de información:

Censo Escolar - Unidad de Estadística Educativa – UEE – MED

INDICADOR 8.



Porcentaje de locales escolares con servicios básicos

› Definición:

Indicador que muestra la proporción de locales escolares de educación pública que cuentan con el servicio de agua, alcantarillado y electricidad con respecto al total de locales escolares de educación pública.

› Propósito:

Evaluar la evolución de la dotación de servicios básicos en los locales escolares públicos implementados y funcionando (agua potable, desagüe y servicio eléctrico), lo cual garantiza condiciones de salubridad mínimas para la comunidad educativa.

› Fórmula:

$(\text{Total de locales escolares de educación pública que cuentan con servicios básicos} / \text{Total de locales escolares de educación pública a nivel nacional}) \times 100$

› Fuente de información:

Censo Escolar - Unidad de Estadística Educativa – UEE – MED

› Limitaciones:

A la fecha el indicador sólo informa acerca de la conexión sin precisar cuál es el estado de la misma y la continuidad de los servicios. Se ha coordinado con la Unidad de Estadística a fin de que se informe la operatividad del servicio.

INDICADOR 9.



Porcentaje de Instituciones Educativas con espacios adecuados según estándar

› Definición:

Proporción de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular que cuentan con espacios educativos, mobiliario y equipos adecuados, de acuerdo a normas técnicas y pedagógicas; así como, mantenimiento preventivo y correctivo.

› Propósito:

Evaluar la evolución de la dotación de espacios educativos adecuados para las instituciones educativas de educación básica regular, lo cual comprende necesariamente locales o ambientes

en buen estado, según los estándares establecidos por OINFE; así como, mobiliario conforme a normas técnicas y pedagógicas (dotación suficiente de carpetas, pizarras, pupitres, etc) y equipamiento educativo. Asimismo, analizar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 Fórmula:

(N° de IIEE públicas de EBR que cuentan con espacios adecuados según estándar / Total de IIEE públicas de EBR a nivel nacional) x 100.

】 Fuente de información:

Censo Escolar - Unidad de Estadística Educativa – UEE – MED

INDICADOR 10.



Porcentaje de docentes incorporados a la Carrera Pública Magisterial

】 Definición:

Indicador que muestra la proporción de docentes incorporados a la Carrera Pública Magisterial a nivel nacional.

】 Propósito:

Evaluar el proceso de implementación de la Carrera Pública Magisterial a nivel nacional, debiendo resaltarse que la incorporación de todos los docentes a la CPM, es una de las prioridades del PEN.

】 Fórmula:

(N° de docentes incorporados a la Carrera Pública Magisterial a nivel nacional / Total de docentes de IIEE públicas a nivel nacional) x 100

】 Fuente de información:

Base de datos del DESP.

INDICADOR 11.



Tasa de cobertura total de 0 a 2 años

】 Definición:

Proporción de la población de 0 a 2 años que están matriculados en cuñas, cunas – jardín y centros y programas de educación especial, respecto a la población total en dicho rango de edad.

】 Propósito:

Mostrar la atención que da el sistema educativo a la población de 0 a 2 años.

】 Fórmula:

$$TCT_e = \frac{M0-2^s + M0-2^{ns}}{P0-2} \times 100$$

Donde:

TCT_e = Tasa de cobertura total de la población en el grupo de edad de 0 a 2 años.

$M0-2^s$ = Matriculados con edades de 0 a 2 años de edad en cunas, cunas-jardín y centros y programas de educación especial.

$M0-2^{ns}$ = Matriculados con edades de 0 a 2 años de edad en programas no escolarizados de educación inicial.

$P0-2$ = Población de 0 a 2 años de edad.

】 Fuente:

Bases de datos anuales de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática, disponibles en <http://www.inei.gob.pe/srienaho/>.

INDICADOR 12.



Tasa neta de cobertura por nivel

】 Definición:

Proporción de la población que está matriculada en el nivel educativo que oficialmente le corresponde (inicial, primaria o secundaria) de acuerdo a su edad, respecto de la población total en dicho rango de edades.

】 Propósito:

Informar sobre la atención de la población en el nivel educativo en el que normativamente le corresponde. Su complemento no es necesariamente déficit de atención ya que una fracción de dicho complemento puede estar siendo atendido en otro nivel educativo).

】 Fórmula:

$$TCN_n = \frac{M_{e^n}^*}{P_{e^n}^*} \times 100$$

Donde:

TCN_n = Tasa de cobertura en el nivel n (Inicial, Primaria o Secundaria).

M_{e^n} = Matriculados en el nivel n que se encuentran en el grupo de edades e establecido para este nivel 3 a 5 años para n=Inicial, 6 a 11 años para n=Primaria y 12 a 16 años para n=Secundaria.

$P_{e^n}^*$ = Población total del grupo de edades e establecido para el nivel n.

】 Fuente:

Bases de datos anuales de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática, disponibles en <http://www.inei.gob.pe/srienaho/>.

INDICADOR 13.



Años promedio de escolaridad

】 Definición:

Número promedio de años de estudio aprobados en los niveles de educación primaria, secundaria y superior por la población de 25 a 34 años de edad, lo cual nos permite observar el

grado de éxito del sistema educativo en términos de asegurar la culminación de la educación básica de dicha población.

】 Propósito:

Mostrar el logro educacional promedio de la población adulta, y ofrecer una aproximación de las habilidades disponibles en la población y en la fuerza laboral

】 Fórmula:

$$APEB = \frac{\sum APEB_i}{P_{25-34}}$$

Donde:

APEB= Años promedio de escolaridad básica.

$APEB_i$ = Número de años de escolaridad básica de la persona i , donde $i=1, \dots, n$, siendo n el número de personas con edades de 25 a 34 años que cursaron al menos un año de educación primaria.

P_{25-34} = Población con edades de 25 a 34 años.

】 Fuente:

Bases de datos anuales de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática, disponibles en <http://www.inei.gob.pe/srienaho/>.

INDICADOR 14.

Índice de paridad de desempeño suficiente de los estudiantes según área de residencia, lengua originaria y tipo de gestión

】 Definición:

Indicador que permite determinar las brechas en logros de aprendizaje al concluir el nivel educativo por área de residencia, lengua originaria y tipo de gestión. Los valores menores de 1 indican una desventaja para los estudiantes de áreas rurales, que hablan lenguas originarias o de la escuela pública; los mayores a 1 indican una desventaja para los estudiantes de las áreas urbanas, hispanohablantes o de escuelas privadas. El valor 1 indica paridad entre las poblaciones comparadas.

INDICADOR 14.1.

Índice de paridad de desempeño suficiente de los estudiantes del 6to grado de primaria según área de residencia

】 Definición:

Este indicador permite determinar la brecha entre los estudiantes del 6º grado de Primaria que alcanza el nivel suficiente según área de residencia.

】 Propósito:

Este indicador permite monitorear las brechas de logro entre la educación rural y urbana tanto en comprensión de textos como en matemáticas, lo cual nos permitirá tener una aproximación a las desigualdades en el ejercicio del derecho a la educación y evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

El valor 1 indica paridad entre las áreas en comparación. Los valores menores de 1 indican una

desventaja para las poblaciones o ámbitos vulnerables, mientras que los valores mayores de 1 indican desventaja para las poblaciones o ámbitos de referencia.

› Fórmula:

*Porcentaje de estudiantes del área rural del 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos / Porcentaje de estudiantes del área urbana del 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos.

*Porcentaje de estudiantes del área rural del 6to. grado de Primaria con desempeño suficiente en Matemática / Porcentaje de estudiantes del área urbana del 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Matemática.

› Fuente de información:

Informe de Evaluación Nacional de Estudiantes – Unidad de Medición de la Calidad Educativa UMC – MED.

INDICADOR 14.2. Índice de paridad de desempeño suficiente de estudiantes del 5to de secundaria según área de residencia

› Definición:

Este indicador permite determinar la brecha entre los estudiantes del 5º grado de Secundaria que alcanzan el nivel de logro suficiente según área de residencia.

El valor 1 indica paridad entre las áreas de residencia. Los valores menores de 1 indican una desventaja para las áreas rurales, mientras que los valores mayores de 1 indican desventaja para las áreas urbanas.

› Propósito:

Este indicador permite monitorear las brechas de logro entre la educación rural y urbana tanto en comprensión de textos como en matemáticas, lo cual nos permitirá tener una aproximación a las desigualdades en el ejercicio del derecho a la educación y evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

El valor 1 indica paridad entre las áreas en comparación. Los valores menores de 1 indican una desventaja para las poblaciones o ámbitos vulnerables, mientras que los valores mayores de 1 indican desventaja para las poblaciones o ámbitos de referencia.

› Fórmula:

(Porcentaje de estudiantes del área rural del 5to grado de Secundaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos / Porcentaje de estudiantes del área urbana del 5to grado de Secundaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos).

(Porcentaje de estudiantes del área rural del 5to grado de Secundaria con desempeño suficiente en Matemática / Porcentaje de estudiantes del área urbana del 5to grado de Secundaria con desempeño en Matemática)

› Fuente de información:

Informe de Evaluación Nacional de Estudiantes – Unidad de Medición de la Calidad Educativa – UMC – MED

INDICADOR 14.3. Índice de paridad en desempeño suficiente de estudiantes de 6to de primaria lengua originaria

】 Definición:

Este indicador permite determinar la brecha entre los estudiantes del 6º grado de Primaria que alcanza el nivel suficiente por lengua originaria

】 Propósito:

Este indicador permite monitorear las brechas de logro entre la población que habla lenguas originarias y la población hispanohablante, tanto en comprensión de textos como en matemáticas, lo cual nos permitirá tener una aproximación a las desigualdades en el ejercicio del derecho a la educación y evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

El valor 1 indica paridad entre las áreas en comparación. Los valores menores de 1 indican una desventaja para las poblaciones o ámbitos vulnerables, mientras que los valores mayores de 1 indican desventaja para las poblaciones o ámbitos de referencia.

】 Fórmula:

*Porcentaje de estudiantes de la lengua originaria del 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos / Porcentaje de estudiantes hispanohablantes del 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos.

*Porcentaje de estudiantes de la lengua originaria del 6to. grado de Primaria con desempeño suficiente en Matemática / Porcentaje de estudiantes hispanohablantes del 6to. grado de Primaria con desempeño suficiente en Matemática.

】 Fuente de información:

Informe de Evaluación Nacional de Estudiantes – Unidad de Medición de la Calidad Educativa – UMC – MED

INDICADOR 14.4. Índice de paridad de desempeño suficiente de estudiantes del 5to grado de Secundaria según lengua originaria

】 Definición:

Este indicador permite determinar la brecha entre los estudiantes del 5º grado de Secundaria que alcanza el nivel suficiente por lengua originaria.

】 Propósito:

Este indicador permite monitorear las brechas de logro entre la población que habla lenguas originarias y la población hispanohablante, tanto en comprensión de textos como en matemáticas, lo cual nos permitirá tener una aproximación a las desigualdades en el ejercicio del derecho a la educación y evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

El valor 1 indica paridad entre las áreas en comparación. Los valores menores de 1 indican una desventaja para las poblaciones o ámbitos vulnerables, mientras que los valores mayores de 1 indican desventaja para las poblaciones o ámbitos de referencia.

› Fórmula:

*Porcentaje de estudiantes de la lengua originaria del 5to grado de Secundaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos / Porcentaje de estudiantes hispanohablantes del 5to grado de Secundaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos.

*Porcentaje de estudiantes la lengua originaria del 5to grado de Secundaria con desempeño suficiente en Matemática/Porcentaje de estudiantes hispanohablantes del 5to grado de Secundaria con desempeño suficiente en Matemática.

› Fuente de información:

Informe de Evaluación Nacional de Estudiantes – Unidad de Medición de la Calidad Educativa – UMC – MED

INDICADOR 14.5. Índice de paridad de desempeño suficiente de estudiantes del 6to grado de primaria según tipo de gestión.

› Definición:

Este indicador permite determinar el nivel de paridad por tipo de gestión entre los estudiantes del 6º grado de primaria que alcanzan el nivel de logro suficiente en Comunicación y Matemáticas.

› Propósito:

Este indicador permite monitorear las brechas de logro entre las escuelas de gestión pública y las de gestión privada, tanto en comprensión de textos como en matemáticas, lo cual nos permitirá tener una aproximación a las desigualdades en el ejercicio del derecho a la educación y evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

El valor 1 indica paridad entre las áreas en comparación. Los valores menores de 1 indican una desventaja para las escuelas públicas, mientras que los valores mayores de 1 indican desventaja para las escuelas privadas.

› Fórmula:

*Porcentaje de estudiantes de la escuela pública del 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos / Porcentaje de estudiantes de la escuela privada del 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos.

*Porcentaje de estudiantes la escuela pública del 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Matemática / Porcentaje de estudiantes de la escuela privada del 6to grado de Primaria con desempeño suficiente en Matemática.

› Fuente de información:

Informe de Evaluación Nacional de Estudiantes – Unidad de Medición de la Calidad Educativa UMC – MED.

INDICADOR 14.6 . Índice de paridad de desempeño suficiente de estudiantes del 5° de secundaria según tipo de gestión

】 Definición:

Este indicador permite determinar el nivel de paridad por tipo de gestión entre los estudiantes del 5° grado de secundaria que alcanzan el nivel de logro suficiente en Comunicación y Matemáticas.

】 Propósito:

Este indicador permite monitorear las brechas de logro entre las escuelas de gestión pública y las de gestión privada, tanto en comprensión de textos como en matemáticas, lo cual nos permitirá tener una aproximación a las desigualdades en el ejercicio del derecho a la educación y evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

El valor 1 indica paridad entre las áreas en comparación. Los valores menores de 1 indican una desventaja para las escuelas públicas, mientras que los valores mayores de 1 indican desventaja para las escuelas privadas.

】 Fórmula:

*Porcentaje de estudiantes de la escuela pública del 5to grado de Secundaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos / Porcentaje de estudiantes de la escuela privada del 5to grado de Secundaria con desempeño suficiente en Comprensión de textos.

Porcentaje de estudiantes la escuela pública del 5to grado de Secundaria con desempeño suficiente en Matemática / Porcentaje de estudiantes de la escuela privada del 5to grado de Secundaria con desempeño suficiente en Matemática.

】 Fuente de información:

Informe de Evaluación Nacional de Estudiantes – Unidad de Medición de la Calidad Educativa – UMC – MED

INDICADOR 15. Tasa de conclusión del nivel secundario de la población de 25 a 34 años.

】 Definición:

Proporción de la población que culmina la educación secundaria, respecto a la población total en el rango de edades correspondiente (25 a 34 años).

】 Propósito:

Ofrecer una medida directa de la conclusión de estudios del nivel secundario, por la población de 25 a 34 años con la finalidad de evaluar las políticas orientadas a garantizar la conclusión de la educación básica de la población adulta joven.

】 Fórmula:

$(N^{\circ} \text{ de personas entre las edades de 25 a 34 años que ha culminado el nivel secundario} / \text{Total de la población de 25 a 34 años}) \times 100$

】 Fuente de información:

Bases de datos anuales de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática, disponibles en <http://www.inei.gob.pe/srienaho/>.

INDICADOR 16.**Tasa de cobertura total de la población con discapacidad severa o multidiscapacidad****】 Definición:**

Proporción de la población con discapacidad severa o multidiscapacidad que están matriculados en el sistema educativo.

】 Propósito:

Monitorear y evaluar la atención a los estudiantes que presentan necesidades educativas, asociadas a discapacidades sensoriales, intelectuales y motrices severas o a multidiscapacidad, que por su naturaleza, no pueden ser atendidas en las instituciones educativas de EBR y que demandan una atención pertinente y especializada. Asimismo, el indicador permite evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas.

】 Fórmula:

$(\text{N}^\circ \text{ de niños y jóvenes de 3 a 16 años de edad con discapacidad severa o multidiscapacidad que están matriculados en el sistema educativo} / \text{Total de la población de niños y jóvenes de 3 a 16 años de edad con discapacidad severa o multidiscapacidad}) \times 100.$

】 Fuente de información:

Bases de datos anuales de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática, disponibles en <http://www.inei.gob.pe/srienaho/>.

INDICADOR 17.**Índice de paridad de la tasa de conclusión de primaria y secundaria en edad oficial según área de residencia y lengua originaria****】 Definición:**

Indicador que permite determinar las brechas en la conclusión de los niveles educativos por área de residencia y lengua originaria. Los valores menores a 1 indican una desventaja para los estudiantes del área rural y los hablantes de lenguas originarias. Los mayores a 1 para los del área urbana e hispanohablantes. El valor 1 indica paridad por área de residencia y lengua originaria.

INDICADOR 17.1.**Índice de paridad de la tasa de conclusión de primaria en edad oficial según área de residencia****】 Definición:**

Permite determinar la brecha entre los alumnos que concluyen primaria en edad oficial por área de residencia.

】 Propósito:

Este indicador permite tener una aproximación respecto a los niveles de equidad en la conclusión de la educación primaria en edad oficial (12 a 14 años), según el área de residencia, rural o urbana. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

】 Fórmula:

(Tasa de conclusión del nivel primaria en edad oficial en el área rural/ Tasa de conclusión del nivel primaria en edad oficial en el área urbana).

】 Fuente de información:

ENAH0

INDICADOR 17.2. Índice de paridad de la tasa de conclusión de secundaria en edad oficial según área de residencia

】 Definición:

Permite determinar la brecha entre los alumnos que concluyen secundaria en edad oficial por área de residencia

】 Propósito:

Este indicador permite tener una aproximación respecto a los niveles de equidad en la conclusión de la educación secundaria en edad oficial (17 a 19 años), según el área de residencia, rural o urbana. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

】 Fórmula:

(Tasa de conclusión del nivel secundaria en edad oficial en el área rural/ Tasa de conclusión del nivel secundaria en edad oficial en el área urbana).

】 Fuente de información:

ENAH0

INDICADOR 17.3. Índice de paridad de la tasa de conclusión de primaria en edad oficial según lengua originaria.

】 Definición:

Este indicador permite determinar la brecha en la conclusión de la educación primaria en edad oficial, entre los alumnos que hablan lenguas originarias y los hispanohablantes.

】 Propósito:

Este indicador permite tener una aproximación respecto a los niveles de equidad en la conclusión de la educación primaria en edad oficial (12 a 14 años), según lengua originaria. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

】 Fórmula:

(Tasa de conclusión del nivel primaria en edad oficial según lengua originaria/ Tasa de conclusión del nivel primaria en edad oficial en lengua castellana)

】 Fuente de información:

ENAH0

INDICADOR 17.4 . Índice de paridad de la tasa de conclusión de secundaria en la edad oficial según lengua originaria

】 Definición:

Este indicador permite determinar la brecha entre los alumnos que concluyen la secundaria en edad oficial según su lengua originaria

】 Propósito:

Este indicador permite tener una aproximación respecto a los niveles de equidad en la conclusión de la educación secundaria en edad oficial (17 a 19 años), según lengua originaria. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

】 Fórmula:

(Tasa de conclusión del nivel secundaria en edad oficial según lengua originaria/ Tasa de conclusión del nivel secundaria en edad oficial en lengua castellana)

】 Fuente de información:

ENAH0

INDICADOR 18. Índice de paridad de la tasa neta de cobertura por nivel según área de residencia y lengua originaria

】 Definición:

Indicador que permite determinar las brechas en la tasa neta cobertura en el nivel inicial y secundario por área de residencia y lengua originaria. Los valores menores de 1 indican una desventaja para el área rural o para las poblaciones que hablan lenguas originarias; los mayores de 1 para los estudiantes del área urbana o hispanohablantes; el valor 1 indica paridad por área de residencia o lengua originaria.

Nota.- de acuerdo a los datos del ENAH0 2008, existe una paridad a nivel de la educación primaria entre la cobertura urbana (94,2%) y la rural (94,1%).

INDICADOR 18.1. Índice de paridad de la tasa neta de cobertura de la Educación Inicial según área de residencia

】 Definición:

Indicador que permite determinar las brechas en la tasa neta de cobertura del nivel inicial según área de residencia

】 Propósito:

Este indicador permite tener una aproximación respecto a los niveles de equidad en el acceso a la educación inicial entre los ámbitos rurales y urbanos. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

】 **Fórmula:**

(Porcentaje de la cobertura neta de la educación inicial del área rural/ Porcentaje de la cobertura neta de la educación inicial del área urbana).

】 **Fuente de información:**

ENAH0

INDICADOR 18.2. Índice de paridad de la tasa neta de cobertura de la Educación Secundaria según área de residencia

】 **Definición:**

Indicador que permite determinar las brechas en la tasa neta de cobertura del nivel secundario según área de residencia

】 **Propósito:**

Este indicador permite tener una aproximación respecto a los niveles de equidad en el acceso a la educación secundaria entre los ámbitos rurales y urbanos. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

】 **Fórmula:**

(Porcentaje de la cobertura neta de la educación secundaria del área rural/ Porcentaje de la cobertura neta de la educación secundaria del área urbana).

】 **Fuente de información:**

ENAH0

INDICADOR 18.3. Índice de paridad de la tasa neta de cobertura de la Educación Inicial según lengua originaria

】 **Definición:**

Indicador que permite determinar las brechas en la tasa neta cobertura del nivel inicial por lengua originaria.

】 **Propósito:**

Este indicador permite tener una aproximación respecto a los niveles de equidad en el acceso a la educación inicial entre las poblaciones que hablan lenguas originarias y la población hispanohablante. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

】 **Fórmula:**

(Tasa neta de cobertura de la educación inicial de la población que habla lenguas originarias / Tasa neta de cobertura de la educación inicial de la población hispanohablante)

】 **Fuente de información:**

ENAH0

INDICADOR 18.4. Índice de paridad de la tasa neta de cobertura de la Educación Secundaria según lengua originaria

› Definición:

Indicador que permite determinar las brechas en la tasa neta cobertura del nivel secundario por lengua originaria

› Propósito:

Este indicador permite tener una aproximación respecto a los niveles de equidad en el acceso a la educación secundaria entre las poblaciones que hablan lenguas originarias y la población hispanohablante. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas educativas relacionadas con la equidad del sistema educativo.

› Fórmula:

(Porcentaje de la cobertura neta de la educación secundaria por lengua originaria/ Porcentaje de la cobertura neta de la educación secundaria por lengua hispanohablante).

› Fuente de información:

ENAH0

INDICADOR 19.

Porcentaje de II EE que atienden a población EIB y que cuentan con docentes certificados que dominan la lengua originaria y el castellano

› Definición:

Indicador que permite determinar el % de las IIEE que atienden a la población EIB y que cuentan con docentes certificados que dominan la lengua originaria y el castellano.

› Propósito:

Monitorear y evaluar el proceso de incorporación de docentes certificados en las instituciones educativas públicas EIB, el cual conjuntamente con la acreditación busca garantizar la calidad de la educación. Asimismo, el indicador permite evaluar el resultado de las políticas de fomento de la acreditación de escuelas EIB y el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

Mostrar la cantidad de docentes certificados expresado en términos porcentuales que enseñan en las II EE que atienden a la población EIB, que dominan la lengua originaria y el castellano.

› Fórmula:

(Nº II EE que atienden a la población EIB que cuentan con docentes certificados que dominan la lengua originaria y el castellano/ Total de II EE que atienden a la población EIB) x 100

› Fuente de información:

IPEBA – SINEACE

INDICADOR 20.**Tasa de matrícula en la educación básica de la población adulta joven****】 Definición:**

Proporción de la población con edades de 20 a 34 años que no culminaron sus estudios hasta los 19 años y están matriculados en la educación básica.

】 Propósito:

Proporcionar una medida de la participación en el sistema educativo de la población adulta joven que no culminó su educación básica hasta los 19 años. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas de incorporación de dicha población a la educación básica alternativa y el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 Fórmula:

(N° de personas con edades de 20 a 34 años que están matriculados en la educación básica / Total de la población de 20 a 34 años de edad que no culminó su educación básica hasta los 19 años de edad) x 100.

】 Fuente de información:

Bases de datos anuales de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática, disponibles en <http://www.inei.gob.pe/srienaho/>.

INDICADOR 21.**Tasa de analfabetismo****】 Definición:**

Número de personas de un cierto grupo de edades que declara no saber leer ni escribir expresado como porcentaje de la población del grupo de edades. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas de alfabetización y el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 Propósito:

Tener una aproximación respecto al número de personas adultas (mayores de 15 años) que son analfabetos absolutos.

】 Fórmula:

$$TA_{15+} = \frac{P_{15+}^{n\text{ine}}}{P_{15+}} \times 100$$

Donde:

$P_{15+}^{n\text{ine}}$ = Número de personas del rango de edad e que no saben leer y escribir.

P_{15+} = Número de personas del rango de edad e.

】 Limitaciones:

La medición del analfabetismo mediante la auto-calificación se justifica por su simplicidad y bajo costo, mas no es un método apropiado para estimar la magnitud del analfabetismo funcional, lo que limita la validez de este indicador.

】 Fuente de información:

ENAH0

INDICADOR 22.**Índice de Educación Superior y Capacitación del Índice Global de Competitividad****】 Definición:**

El Índice Educación Superior y capacitación forma parte del Índice Global de Competitividad, que evalúa Foro Económico Mundial, para comparar el desarrollo económico y social de los países a nivel mundial.

Esta evaluación del Foro Económico Mundial, conocido como WEF por las siglas de World Economic Forum se basa en doce pilares, que corresponden a tres aspectos centrales: requisitos básicos, mejora de la eficiencia y factores de innovación y sofisticación. El primero toma en cuenta: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria; el segundo: Educación Superior y entrenamiento laboral, eficiencia en los mercados de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación de los mercados financieros, disposición tecnológica y tamaño del mercado; en tanto que el tercer aspecto considera la sofisticación de los negocios e innovación.

El Índice Educación Superior y capacitación forma parte del Índice Global de Competitividad y considera los siguientes elementos:

5º Pilar: Educación Superior y capacitación laboral

5.01 Matrícula de Educación Secundaria

5.02 Matrícula de Educación Terciaria

5.03 Calidad del sistema educativo

5.04 Calidad de educación en matemática y ciencias

5.05 Calidad de la administración escolar

5.06 Acceso a internet en escuelas

5.07 Disponibilidad local de servicios de investigación y capacitación

5.08 Extensión de personal capacitado

】 Propósito:

Proporcionar información del país relativa a la calidad de la educación superior y a la capacitación de la fuerza de trabajo, en comparación con distintos países con economías diversas y que ostentan diferentes niveles de desarrollo. El indicador permite evaluar el nivel de competitividad de la educación superior en un contexto global.

La educación superior de calidad y la formación son cruciales para las economías que quieren ascender en la cadena de valor más allá de la producción de materias primas y la elaboración de productos primarios. En particular, la economía globalizada de hoy exige que los países cuenten con grupos de trabajadores bien formados que sean capaces de adaptarse rápidamente a un entorno cambiante. Este pilar combina las medidas de las tasas de matrícula de la educación secundaria y superior; así como, la calidad de la educación según la evaluación de los gremios empresariales. El alcance de la capacitación del personal también se tiene en cuenta debido a la importancia de la formación profesional y de la formación

continúa para garantizar el mejoramiento constante de las habilidades de los trabajadores y la adecuación a las necesidades cambiantes de la economía en evolución.

】 Fórmula:

El índice es calculado utilizando información pública disponible y la Encuesta de opinión ejecutiva realizada por el Foro Económico Mundial, en conjunto con una red de Institutos asociados en los países incluidos en el informe.

】 Fuente de información:

World Economic Forum

INDICADOR 23.



Tasa de conclusión de la educación superior de la población de 25 a 34 años

】 Definición:

Proporción de la población de 25 a 34 años de edad que culmina la educación superior (Universitaria y no universitaria) respecto a la población total en el grupo de edades correspondiente.

】 Propósito:

Mostrar el logro educacional de la población adulta joven (25 a 34 años) y ofrecer una aproximación de las habilidades disponibles en la fuerza laboral. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas relacionadas y el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 Fórmula:

$(N^{\circ} \text{ de personas que culmina su educación superior entre las edades de 25 a 34 años} / \text{Total de la población de 25 a 34 años}) \times 100$

】 Fuente de información:

Bases de datos anuales de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática, disponibles en <http://www.inei.gob.pe/srienaho/>.

INDICADOR 24.



Ratio de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas

】 Definición:

Proporción de publicaciones en el campo científico tecnológico por docente en las revistas indexadas.

】 Propósito:

Proporcionar una medida de la producción científica del sistema universitario a través de las publicaciones en revistas indexadas efectuadas por los docentes de las Universidades en el campo científico tecnológico. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas relacionadas y el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 Fórmula:

(Número de publicaciones efectuadas por los docentes de las Universidades peruanas en

el campo científico tecnológico en las revistas indexadas en el año n / Número de docentes que trabajan en las Universidades en el campo científico tecnológico en el año n)

› Fuente de información:

Censo Universitario

INDICADOR 25. **Ratio de patentes por investigador universitario**

› Definición:

Producción anual de patentes en el campo científico tecnológico por investigador que trabaja en el sistema universitario.

› Propósito:

Proporcionar una medida de la aplicación práctica de la producción científica del sistema universitario, a través del registro de patentes efectuado por los investigadores universitarios y/o universidades. Asimismo, permite evaluar el resultado de las políticas relacionadas y el grado de cumplimiento de las metas establecidas.

› Fórmula:

(N° de patentes otorgadas producto de la investigación universitaria en el año n / Número de investigadores que trabajan en las Universidades en el campo científico tecnológico en el año n)

› Fuente de información:

Censo Universitario.

INDICADOR 26. **Porcentaje de Universidades e Institutos Superiores Acreditados**

› Definición:

Proporción de Universidades y Institutos Superiores acreditadas según los estándares establecidos por los órganos del SINEACE

INDICADOR 26.1 **Porcentaje de Universidades Públicas Institucionalizadas Acreditadas**

› Definición:

Es la proporción de universidades públicas institucionalizadas acreditadas

› Propósito:

Tener una visión global del estado actual del proceso de acreditación de las universidades públicas institucionalizadas, considerándolo como un factor relevante para garantizar la calidad del sistema universitario. Se pretende conocer la proporción de universidades que a una fecha determinada han sido acreditadas. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.

】 **Fórmula:**

(Nº de universidades públicas institucionalizadas acreditadas/ Nº total de universidades institucionalizadas) x 100

】 **Fuente de información:**

CONEAU – SINEACE por elaborar

INDICADOR 26.2 **Porcentaje de Institutos Superiores Acreditados**

】 **Definición:**

Es la proporción de Institutos Superiores públicos y privados acreditados.

】 **Propósito:**

Tener una visión global del estado actual del proceso de acreditación de los institutos superiores públicos y privados, considerándolo como un factor relevante para garantizar la calidad del sistema de educación superior no universitario. Se pretende conocer la proporción de institutos que a una fecha determinada han sido acreditados. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.

】 **Fórmula:**

(Número de Institutos Superiores acreditados / Número total de Institutos Superiores a nivel nacional) x 100.

】 **Fuente de información:**

CONACES – SINEACE por elaborar

INDICADOR 27.



Número de egresados en ciencias, ingeniería, matemática y tecnología por cada 10,000 habitantes

】 **Definición:**

Proporción de estudiantes que han egresado en ciencias, ingeniería, matemáticas y tecnología respecto a una población de referencia (población de 20 a 29 años)

】 **Propósito:**

Proporcionar información respecto a la evolución de la penetración de las carreras científicas y tecnológicas en la oferta del sistema universitario; así como, de la graduación de los estudiantes (jóvenes de 20 a 29 años) que se inclinan por estas carreras. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.

】 **Fórmula:**

(Nº de estudiantes que han egresado en ciencias, ingeniería, matemática y tecnología del grupo de edad de 20 a 29 años / población del país de 20 a 29 años) x 10 000.

】 **Fuente de información:**

ANR (Asamblea Nacional de Rectores) – CONCYTEC (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) – Censo Universitario, por elaborar

INDICADOR 28.**Porcentaje de Carreras Acreditadas en Universidades e Institutos Superiores****Definición:**

Proporción de carreras acreditadas en universidades e institutos superiores de acuerdo a condiciones y estándares definidos por el SINEACE.

INDICADOR 28.1**Porcentaje de carreras acreditadas en las Universidades Públicas Institucionalizadas.****Definición:**

Proporción de carreras acreditadas en universidades e institutos superiores de acuerdo a condiciones y estándares definidos por el CONEAU.

Propósito:

Tener una visión global del estado actual del proceso de acreditación de carreras de ingeniería, ciencias, medicina, biología, matemática, tecnología, biotecnología y afines en las Universidades públicas institucionalizadas, considerándolo como un factor relevante para garantizar el desarrollo científico y tecnológico del país. Se pretende conocer la proporción de carreras que a una fecha determinada han sido acreditadas; asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.

Fórmula:

$$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de carreras (pre grado, maestría, doctorados) de ingeniería, ciencias, medicina, biología, matemática, tecnología, biotecnología y afines acreditadas en las Universidades públicas institucionalizadas}}{\text{Total de carreras (pre grado, maestría, doctorados) de ingeniería, ciencias, medicina, biología, matemática, tecnología, biotecnología y afines en las Universidades públicas institucionalizadas}} \right) \times 100$$

Fuente de información:

CONEAU – SINEACE por elaborar

INDICADOR 28.2**Porcentaje de universidades públicas institucionalizadas con carreras o programas de educación acreditados.****Definición:**

Proporción de carreras o programas de educación acreditados en las Universidades públicas institucionalizadas; de acuerdo a las condiciones y estándares establecidos por el CONEAU.

Propósito:

Tener una visión global del estado actual del proceso de acreditación de carreras o programas de educación en las universidades públicas institucionalizadas, considerándolo como un factor relevante para garantizar la calidad de la formación de los docentes. Se pretende conocer la proporción de carreras que a una fecha determinada han sido acreditadas; asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.

】 Fórmula:

(N° de carreras o programas de educación acreditadas en las Universidades públicas institucionalizadas / Total de carreras o programas de educación en las Universidades públicas institucionalizadas) x 100

】 Fuente de información:

CONEAU – SINEACE por elaborar

INDICADOR 28.3 **Porcentaje de carreras acreditadas en los Institutos Superiores**

】 Definición:

Proporción de carreras acreditadas en los Institutos Superiores, de acuerdo a las condiciones y estándares definidos por el CONEACES

】 Propósito:

Tener una visión global del estado actual del proceso de acreditación de las carreras ofertadas por los institutos superiores públicos y privados, considerándolo como un factor relevante para garantizar la competitividad y el desarrollo tecnológico del país. Se pretende conocer la proporción de carreras que a una fecha determinada han sido acreditadas; asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.

】 Fórmula:

(Número de carreras acreditadas en los Institutos Superiores / Total carreras en los Institutos Superiores) x 100

】 Fuente de información:

CONEACES – SINEACE, por elaborar

INDICADOR 29.

Porcentaje de docentes con grado de Maestro o Doctor en las universidades públicas institucionalizadas

】 Definición:

Indicador que permite determinar el porcentaje de docentes con grado de Maestro o Doctor con los que cuentan las universidades públicas institucionalizadas en su plana docente.

】 Propósito:

Proporcionar información que permita tener una aproximación de la capacidad profesional y la preparación de la plana docente con la que cuentan las Universidades públicas institucionalizadas. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.

】 Fórmula:

(N° de docentes con grado de Maestro o Doctor en las Universidades públicas institucionalizadas / Total de docentes con que cuentan las universidades públicas institucionalizadas) x 100.

】 Fuente de información:

SINEACE, por elaborar

INDICADOR 30.
Porcentaje de Institutos Superiores pedagógicos y tecnológicos que cuentan con docentes certificados según estándar
› Definición:

Porcentaje de Institutos Superiores con docentes certificados respecto al total de instituciones superiores a nivel nacional de acuerdo a los estándares definidos por CONEACES

› Propósito:

Proporcionar información que permita tener una aproximación de la capacidad profesional y la preparación de la plana docente con la que cuentan los institutos superiores. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.

› Fórmula:

$(N^{\circ} \text{ de Institutos Superiores que cuentan con el total de sus docentes certificados} / \text{Total de Institutos Superiores no universitarios}) \times 100.$

› Fuente de información:

SINEACE, por elaborar

INDICADOR 31.
Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios científicos y/o tecnológicos implementados
› Definición:

Es la proporción de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados en las universidades públicas e institutos superiores tecnológicos

INDICADOR 31.1
Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados en las Universidades públicas institucionalizadas
› Definición:

Es la proporción de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados por las Universidades institucionalizadas.

› Propósito:

Proporcionar información respecto al equipamiento e infraestructura disponible (laboratorios) para el adiestramiento de los estudiantes y el desarrollo de la investigación en las Universidades públicas institucionalizadas. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.

› Fórmula:

$(\text{Número de carreras que cuentan con laboratorios en los campos científicos, tecnológicos implementados en las universidades públicas institucionalizadas} / \text{Total de carreras en los campos científicos, tecnológicos en las universidades públicas institucionalizadas}) \times 100.$

】 Fuente de información:

CONEAU – SINEACE, por elaborar

INDICADOR 31.2 Porcentaje de carreras que cuentan con laboratorios científicos, tecnológicos implementados en los Institutos Superiores

】 Definición:

Es la proporción de carreras que cuentan con laboratorios tecnológicos implementados por los Institutos Superiores Tecnológicos.

】 Propósito:

Proporcionar información respecto al equipamiento e infraestructura disponible (laboratorios) para el adiestramiento de los estudiantes en los institutos superiores. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.

】 Fórmula:

(N° de carreras en el campo científico y tecnológico que cuentan con laboratorios implementados / Total de carreras en el campo tecnológico de los Institutos Superiores) x 100.

】 Fuente de información:

CONEACES – SINEACE, por elaborar

INDICADOR 32.**Gasto público en educación por alumno****】 Definición:**

Gasto público (corriente y de capital) promedio anual por cada alumno matriculado en un nivel educativo. Se expresa en soles corrientes.

】 Propósito:

Ofrecer una medida monetaria del servicio educativo que el Estado realiza por estudiante según nivel o modalidad educativa

】 Fórmula:

$$GPIE_{pan} = \frac{GPIE_n}{M_n}$$

Donde:

$GPIE_{pan}$ = Gasto público en instituciones educativas por alumno en el nivel n.

$GPIE_n$ = Gasto público en instituciones educativas en el nivel n.

M_n = Matrícula total en el nivel n.

】 Fuente:

Los datos del gasto público provienen de las bases de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los datos de matrícula provienen del Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa, disponibles en <http://escale.minedu.gob.pe/escale>.

› Limitaciones:

Los datos provenientes del SIAF no muestran la información de manera contable (entradas y salidas de dinero) sino sólo como montos ejecutados.

INDICADOR 33.



Gasto público en educación como porcentaje del PBI

› Definición:

Gasto público en educación expresado como porcentaje del producto bruto interno. El gasto público en educación considera el gasto corriente y de capital en instituciones educativas y administración de la educación realizado por el gobierno central y los gobiernos regionales y locales.

› Propósito:

Ofrecer una medida del esfuerzo que asume el sector público a fin de brindar servicios educativos, en términos de la riqueza producida por el país y el tamaño total del sector público, respectivamente.

› Fórmula:

$$GPE_{pbi} = \frac{GPE}{PBI} \times 100$$

Donde:

GPE_{pbi} = Gasto público en educación como porcentaje del producto bruto interno.

GPE = Gasto público en educación en el año t.

PBI = Producto bruto interno en el año t.

› Fuente:

Los datos del gasto público en educación provienen de las bases de datos del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) del Ministerio de Economía y Finanzas. Los datos del gasto público total provienen del Banco Central de Reserva, tomados de <http://www.bcrp.gob.pe/bcr/dmdocuments/Estadistica/>. Con excepción del 2006, los datos sobre el Producto Bruto Interno (PBI) provienen del Instituto Nacional de Estadística, Compendio Estadístico 2006. Para el año 2006, se considera la variación estimada por el Banco Central de Reserva, tomada en septiembre de 2007 del enlace antes indicado.

› Limitaciones:

Los datos provenientes del SIAF no muestran la información de manera contable (entradas y salidas de dinero) sino sólo como montos ejecutados.

INDICADOR 34.**Gasto en innovación y desarrollo como porcentaje del PBI****】 Definición:**

Cuantificación de la cantidad de recursos que se destina a la investigación científica, innovación y desarrollo, expresado como una fracción del Producto Bruto Interno.

】 Propósito:

Ofrecer una medida del esfuerzo que asume la sociedad para promover y financiar la I+D, en términos del tamaño total de la inversión en el rubro y la riqueza producida por el país, respectivamente.

】 Fórmula:

$(\text{Total de gastos nacionales en I+D} / \text{PBI}) \times 100$

】 Fuente:

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC).

INDICADOR 35.**Porcentaje de egresados de educación superior tecnológica y técnico productiva insertados en el mercado laboral****】 Definición:**

Indicador que refleja la proporción de los estudiantes egresados de los Institutos superiores que se han insertado en el mercado laboral en trabajos vinculados a las especialidades que estudiaron.

INDICADOR 35.1**Porcentaje de egresados de educación superior tecnológica insertados en el mercado laboral****】 Definición:**

Indicador que refleja la proporción de los estudiantes egresados de los IEST (Instituto de Educación Superior Tecnológico) que se han insertado en el mercado laboral en trabajos vinculados a las carreras o especialidades que estudiaron.

】 Propósito:

Proporcionar información respecto a la pertinencia y calidad de la educación superior no universitaria para proporcionarle al sector productivo la fuerza de trabajo con la capacitación y las competencias necesarias. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.

】 Fórmula:

$(\text{N}^\circ \text{ de egresados de los IEST insertados en el mercado laboral en las carreras o especialidades que han estudiado} / \text{Total de egresados de los IEST a nivel nacional}) \times 100$

】 Fuente de información:

Módulo de egresados del Sistema de Información de Educación para el Trabajo [SIET]

INDICADOR 35.2 **Porcentaje de egresados de los Centros de Educación Técnica Productiva insertados en el mercado laboral**

】 Definición:

Indicador que refleja la proporción de los estudiantes egresados de los CETPRO que se han insertado en el mercado laboral en trabajos vinculados a las opciones ocupacionales que estudiaron.

】 Propósito:

Proporcionar información respecto a la pertinencia y calidad de la educación técnico productiva para proporcionarle al sector productivo (incluyendo el autoempleo) la fuerza de trabajo con las competencias necesarias. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.

】 Fórmula:

$(N^{\circ} \text{ de egresados de los CETPRO insertados en el mercado laboral en trabajos vinculados a las opciones ocupacionales que estudiaron} / \text{Total de egresados de los CETPRO a nivel nacional}) \times 100.$

】 Fuente de información:

Módulo de egresados del Sistema de Información de Educación para el Trabajo [SIET]

INDICADOR 36. **Porcentaje de egresados de educación superior que trabajan en lo que han estudiado**

】 Definición:

Indicador que permite conocer la proporción de egresados de la educación superior que tienen de 24 a 29 años, que se encuentran trabajando en lo que han estudiado.

】 Propósito:

Proporcionar información respecto a la pertinencia y calidad de la educación universitaria para proporcionarle al sector productivo profesionales con la capacitación y las competencias necesarias. Asimismo, evaluar el grado de cumplimiento de las políticas relacionadas y de las metas establecidas.

】 Fórmula:

$(\text{Número de egresados de la educación superior que tienen de 24 a 29 años que trabajan en lo que han estudiado} / \text{Total de egresados de educación superior que tienen de 24 a 29 años}) \times 100.$

】 Fuente de información:

Encuesta Nacional de la Juventud Por elaborar.

INDICADOR 37.
Porcentaje de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para culminar sus estudios
】 Definición:

Proporción de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para culminar sus estudios

INDICADOR 37.1
Porcentaje de estudiantes con dificultades socioeconómicas que recibe apoyo para culminar la Educación Superior
】 Definición:

Proporción de estudiantes con dificultades socioeconómicas que recibe apoyo a través de becas o subvenciones para culminar la Educación Superior

】 Propósito:

Proporciona información respecto al apoyo en el acceso a la educación superior de los jóvenes sobresalientes provenientes de los estratos socioeconómicos menos favorecidos. Asimismo, el indicador permite evaluar el resultado de las políticas de equidad y del grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 Fórmula:

$(N^{\circ} \text{ de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo a través de becas o subvenciones para culminar su Educación Superior} / \text{Total de estudiantes con dificultades socioeconómicas}) \times 100$

】 Fuente de información:

Censo Universitario / DESTP/OBEC

INDICADOR 37.2
Porcentaje de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para culminar la Educación Técnico Productiva
】 Definición:

Proporción de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo para culminar la Educación Técnico Productiva

】 Propósito:

Proporciona información respecto al apoyo en el acceso a la educación técnico productiva de los jóvenes provenientes de los estratos socioeconómicos menos favorecidos. Asimismo, el indicador permite evaluar el resultado de las políticas de equidad y del grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 Fórmula:

$(N^{\circ} \text{ de estudiantes con dificultades socioeconómicas que reciben apoyo a través de becas o subvenciones para culminar la Educación Técnico Productiva} / \text{Total de estudiantes con dificultades socioeconómicas}) \times 100.$

】 Fuente de información:

DESTP/OBEC - MINEDU

INDICADOR 38.



Porcentaje de familias que reciben apoyo para garantizar la permanencia de sus hijos en las escuelas

】 Definición:

Proporción de familias que reciben apoyo para garantizar la permanencia de sus hijos en las escuelas.

】 Propósito:

Proporciona información respecto a los programas de apoyo a las familias de los estratos socio económicos menos favorecidos para garantizar la permanencia de sus hijos en la escuela y la conclusión de su educación básica. Asimismo, el indicador permite evaluar el resultado de las políticas de equidad y del grado de cumplimiento de las metas establecidas.

】 Fórmula:

$(N^{\circ} \text{ de familias que reciben apoyo para garantizar la permanencia de sus hijos en las escuelas} / \text{Total de familias que necesitan apoyo para que sus hijos permanezcan en las escuelas}) \times 100$

】 Fuente de información:

Programas sociales (Pej JUNTOS, CRECER), por elaborar

V. Estudio de Costos

A continuación, se presenta y analiza brevemente la estructura y el volumen de los costos generales del cumplimiento de las metas educativas al 2021, haciendo una distinción entre aquellos programas típicamente asociados al presupuesto público en Educación y los que no necesariamente son materia de administración exclusiva del Ministerio de Educación, entre los que se encuentran las transferencias a estudiantes de grupos vulnerables; así como programas de lucha contra la pobreza.

De manera sintética, las metas que tienen mayor relevancia en el país son las relacionadas con los programas regulares, es decir, Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Nuestro país ha registrado notables avances en la universalización de la educación primaria, por lo que la relevancia financiera de ésta en la estructura de los costos, es menor que en los otros niveles, esto también es cierto para la educación secundaria. Por ello, gran parte de la demanda presupuestaria para la consecución de las metas en secundaria se concentra en la inversión educativa necesaria para generalizar el acceso y la progresión oportuna hacia el nivel Terciario (Universidades o Institutos).

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

› EDUCACIÓN INICIAL

En el Perú, en el año 2010, hay aproximadamente 3'546,840 niños menores de 6 años, de los cuales, el sector educación atiende a 1'326,000, que representa el 36% de esta población infantil.

En el caso de las niñas y niños entre los 0 a 2 años, la tasa de cobertura total estimada para el año 2010 es de 4,9% y se estima llegar al año 2021 al 51.6%.

Este estudio contempla un incremento en los costos actuales, estimados en 1,100 nuevos soles a 2,500 nuevos soles, con la finalidad de cubrir las necesidades básicas de este nivel en sus principales componentes de su estructura de costos, e indirectamente brindar una educación de calidad. Este esfuerzo de pretender aumentar considerablemente la atención a este nivel, requerirá en los próximos años un creciente apoyo financiero.

En el caso de las niñas y niños entre los 3 y 5 años, la tasa de cobertura neta es 66,8% para el año 2010, y se estima llegar al año 2021 al 98%.

› EDUCACIÓN PRIMARIA

En los últimos años se ha logrado un avance importante con la incorporación de los niños de 6 a 11 años de edad en el sistema educativo; se estima que para el 2010 la cobertura de primaria es de 95,2% y en el 2021 del 100%; La cobertura en este nivel se está alcanzando de modo casi universal sin distinción de sexo, área de residencia y niveles de pobreza.

² El tipo de cambio promedio actual es de S/. 2,80 por US\$

Este estudio contempla un incremento en los costos actuales, estimados es de 1,300 nuevos soles a 2,850 nuevos soles para el año 2021, con la finalidad de cubrir en este nivel los principales componentes de su estructura de costos, con la finalidad de brindar una educación de calidad.

› EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se estima que en el año 2010 la cobertura en 74,8% de la población peruana con edades entre 12 y 16 años (edades oficiales para el nivel secundario), para el 2021 se tiene previsto llegar al 100%.

Este estudio contempla un incremento en los costos actuales, estimados para el 2010 en 1,550 nuevos soles a 3,550 nuevos soles para el año 2021, con la finalidad de cubrir los principales componentes de su estructura de costos, por lo que se requerirá en los próximos años un creciente esfuerzo financiero.

EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y PROGRAMAS DIVERSOS

› ALFABETIZACIÓN Y ESTUDIOS POST-ALFABETIZACIÓN

La oferta para este tipo de educación es principalmente estatal y se promueve dos áreas de acción: alfabetización y educación continua de los recién alfabetizados (al menos hasta alcanzar la educación básica). Finalmente, cabe señalar también que normalmente los programas de educación para adultos suelen efectuarse en horario vespertino, por lo que las proyecciones de costos no suponen el aumento del gasto en inversión asociado a la construcción de nuevas escuelas.

El costo actual estimado es de 142 nuevos soles por persona alfabetizada. Este programa requerirá en los próximos años un creciente esfuerzo financiero, que se presenta al igual que las metas en el cuadro 3.

Educación Superior Técnica y Educación Técnico Productivo

La educación superior tecnológica se imparte en los institutos superiores tecnológicos (IST) con carreras profesionales de 3 años de estudio post-secundario. La educación técnico productivo brinda módulos de nivel básico a los adolescentes y adultos que requieren una capacitación rápida para la actualización, perfeccionamiento, reconversión laboral y formación de capacidades técnicas para el desempeño de una ocupación dependiente o independiente.

Otros programas

Considera diversos programas tales como la acreditación de las Instituciones educativas de educación básica; evaluaciones de logros de rendimiento a los alumnos de la educación básica regular, rehabilitación y mantenimiento de sitios arqueológicos, pago de cesantes, etc.

Se estima que para el año 2010 el gasto estimado en este nivel es de 1013 millones de nuevos soles, para el 2015 ascenderá a 3018 y para el 2021 a 4900 millones de nuevos soles (Ver Cuadro 3).

EDUCACIÓN SUPERIOR INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Producto de los acelerados cambios tecnológicos de las últimas décadas el mundo se ha conectado de otra manera y el desarrollo de los países depende cada vez más de la posibilidad de integrarse a estos cambios y hacer la diferencia a partir del conocimiento y la investigación. El desarrollo de las naciones depende más que nunca de la calidad de la formación universitaria y del conocimiento que se pueda generar y acumular en ellas. Así pues, la educación superior y la investigación científica, por un lado, y el desarrollo tecnológico y la innovación, por otro, se consideran sus pilares principales.

La formación de recursos humanos en el terreno de la ciencia, la investigación y la innovación debe convertirse en objetivo nacional. La cantidad de investigadores, por su parte, también se constituye como un elemento central para el desarrollo científico y tecnológico.

GRUPOS VULNERABLES

Para atender a la población vulnerable se desarrollarán un conjunto de programas sociales, como la estrategia crecer, que cuenta con un componente educativo que -además del gasto contabilizado directamente en el acceso al sistema educativo definió un apoyo financiero mensual por estudiante pobre equivalente a la mitad del valor de la línea de pobreza internacional estimada en 210 soles para el año 2010. El apoyo se daría durante el período lectivo, de unos 10 meses al año. Al respecto, debemos de resaltar que el apoyo a los estudiantes de menores recursos, así como el monitoreo del impacto efectivo de estas transferencias, expresado principalmente en la retención escolar de los beneficiarios, es crucial para avanzar simultáneamente en el conjunto de metas planteadas. El gasto considerado en este rubro al 2021 es de 2,750 millones de soles.

COSTOS GENERALES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS EDUCATIVAS 2021

En el cuadro 3 se presenta información resumida, las estimaciones de los gastos para los periodos 2010, 2015 y 2021, por niveles y modalidades educativas, además del programa de certificación de infraestructura, apoyo a grupos vulnerables, organismos públicos descentralizados e investigación y desarrollo. Las tendencias del crecimiento PIB estimadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (Macroeconómico Multianual revisado 2010 – 2012 y aprobado en sesión de Consejo de Ministros 28 de agosto de 2009) y por el CEPLAN, podrán permitir un creciente apoyo financiero al Sector Educación, permitiendo cumplir con un incremento anual del 0,25% del PIB según el Acuerdo Nacional, logrando que la participación del Sector Educación, que es de 3,2% en el 2010, se sitúe en 4,5% en el 2015 y en 5,9% en el 2021.

Cuadro 3. Costo estimado anual de las Metas Educativas 2021

COSTO ESTIMADO ANUAL DE LAS METAS EDUCATIVAS. PERIODO 2010 - 2021 (en millones de nuevos soles)			
	2010	2015	2021
I. Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y Secundaria)	7,258	13,466	22,059
II. Equipamiento y calidad	1,177	2,105	4,651
III. Alfabetización y estudios posteriores	230	425	600,0
IV. Educación Básica Alternativa y programas diversos	1,013	3,018	4,900
V. Programas a grupos vulnerables	516	1,367	2,750
Sub total CALIDAD Y EQUIDAD	10,194	20,381	34,960
VI. Universitaria	2,028	3,250	5,758
VII. Investigación y desarrollo	625	1,361	2,627
SUB TOTAL ED. SUP. + I&D	2,653	4,611	8,385
Órganismos Públicos Descentralizados	408	657,0	1,164,0
GASTO PUBLICO EN EDUCACIÓN	13,255	25,649	44,509
PBI (Incremento Anual 5,5% - MEF) (1)	416,500	544,349	750,571
% DEL PBI (2)	3,2	4,5	5,9
(1) PBI: Marco Macroeconómico Multianual 2010 - 2012. Aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 28.08.2009			
(2) El Presupuesto en Educación se incrementará en 0,25% anual del PBI, hasta llegar al 6% en el 2021, según Acuerdo Nacional.			

